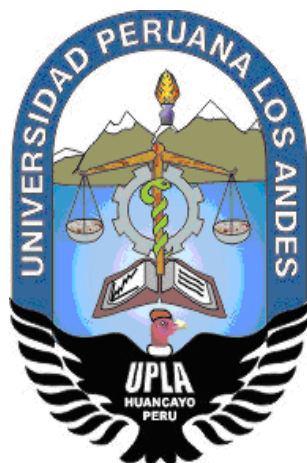


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**TESIS**

**Régimen de Percepciones del Impuesto General a las  
Ventas y la Gestión Financiera de la Empresa Agro  
Falcón SRL Huánuco 2018**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Nolasco Nicasio Wilian  
: Bach. Victorio Vidal Jose Antonio

Asesor : Mtro. Zorrilla Sovero Lorenzo Pablo

Línea de Investigación

Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y

Culminación : 13.09.2019 – 12.09.2020

Huancayo – Perú  
2022

# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

## Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

### Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



## TESIS

### Régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco 2018

- Para Optar** : El Título Profesional de Contador Público
- Autor(es)** : Bach. Wilian Nolasco Nicasio  
Bach. Jose Antonio Victorio Vidal
- Asesor** : Mtro. Lorenzo Pablo Zorrilla Sovero
- Línea de Investigación** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
- Línea de investigación por programa de estudio:** Tributación
- Fecha de inicio y culminación** : 13.09.2019 – 12.09.2020

Huancayo - Perú  
2019

**HOJA DE APROBACIÓN POR LOS JURADOS**

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**TESIS**

**RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS  
VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO  
FALCÓN SRL HUÁNUCO 2018.**

**PRESENTADO(A) POR:**

Bach. Nolasco Nicasio Wilian

Bach. Victorio Vidal José Antonio

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

**PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:**

**PRESIDENTE**

.....

**PRIMER MIEMBRO**

.....

**SEGUNDO MIEMBRO**

.....

**TERCER MIEMBRO**

.....

**Huancayo, .....de.....de 2021**

**ASESOR**

Mtro. Lorenzo Pablo Zorrilla Sovero

## **DEDICATORIA**

A nuestros padres por su apoyo incondicional y su amor sublime y sincero.

LOS AUTORES

### **AGRADECIMIENTO**

De manera especial agradezco a mi asesor, por su apoyo incondicional en el desarrollo de nuestra investigación. Agradecemos a los docentes de nuestra facultad por otorgarnos en aulas el conocimiento científico y las técnicas que me permiten ser parte de la hermosa área de la Contabilidad.

Bach. Nolasco Nicasio Wilian  
Bach. Victorio Vidal José Antonio

## CONTENIDOS

	Páginas
Carátula	i
Falsa portada	ii
HOJA DE APROBACIÓN POR LOS JURADOS	iii
ASESOR	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
CONTENIDOS	vii
CONTENIDO DE TABLAS	x
CONTENIDO DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACT	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I	17
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
<b>1.1. Descripción del Problema</b>	17
1.2. Formulación del problema	20
1.2.1. Problema general	20
1.2.2. Problemas específicos	20
1.3. Objetivos de la investigación	21
1.3.1. Objetivo general	21
1.3.2. Objetivos específicos	21
1.4. Justificación de la investigación	21
1.4.1. Justificación teórica	21
1.4.2. Justificación práctica	22
1.4.3. Justificación metodológica	22

1.4.4. Justificación social	23
1.4.5. Justificación de conveniencia	23
1.5. Delimitación de la investigación	23
1.5.1. Delimitación espacial	23
1.5.2. Delimitación temporal	24
1.5.3. Delimitación conceptual o temática	24
CAPÍTULO II	25
MARCO TEÓRICO	25
2.1. Antecedentes del estudio	25
2.2. Bases Teóricas	29
2.3. Definición de conceptos	39
2.4. Hipótesis y Variables	43
2.4.1. Hipótesis general	43
2.4.2. Hipótesis específicas	43
2.5. Operacionalización de variables	45
CAPÍTULO III	47
METODOLOGÍA	47
3.1. Método de la investigación	47
3.2. Tipo de la investigación	47
3.3. Nivel de investigación	48
3.4. Diseño de la investigación	48
3.5. Población y Muestra	49
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
<b>3.6.1. Técnicas de recolección de datos</b>	51
<b>3.6.2. Instrumentos de recolección de datos</b>	51
3.7. Procedimiento de recolección de datos	52
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	52
3.9. Aspectos éticos de la investigación	52
CAPÍTULO IV	54
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	54
4.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	54
4.2. Presentación de resultados	57



4.3. Análisis de resultados	59
<b>4.3.1.Prueba de Hipótesis</b>	72
4.4. Discusión de resultados	77
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	84
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	86
ANEXOS	89

**CONTENIDO DE TABLAS**

Tabla 1. “Ingresos tributarios del gobierno central según tipo de impuesto, 2007-2016”	18
Tabla 2. “Top las 20 empresas de la región”	19
Tabla 3. “Operacionalización de variables”	46
Tabla 4. "Relación de empresas"	50
Tabla 5. “Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario”	56
Tabla 6. “Resumen de procesamiento de casos”	58
Tabla 7. “Estadísticas de fiabilidad”	58
Tabla 8. “Frecuencias de los reactivos de la encuesta aplicada”	58
Tabla 9. “Resultado de la correlación de la primera hipótesis específica”	73
Tabla 10. “Resultado de la correlación de la segunda hipótesis específica”	74
TABLA 11. “Resultado de la correlación de la tercera hipótesis específica”	76
TABLA 12. “Resultado de la correlación de la hipótesis general”	77

**CONTENIDO DE FIGURAS**

Figura 1. "Empresas por sectores"	20
Figura 2. "Manifestación de riqueza"	30
Figura 3 "Nacimiento de la obligación tributaria"	34
Figura 4 "Sujetos del IGV en calidad de contribuyentes"	36
Figura 5. "Elementos de los estados financieros"	38
Figura 6. "Activos"	39
Figura 7. "Patrimonio"	40
Figura 8. "Resultados porcentuales sobre la dimensión régimen tributario"	62
Figura 9. "Resultados porcentuales sobre la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias"	65
Figura 10. "Resultados porcentuales sobre la dimensión solvencia económica financiera"	68
Figura 11. "Resultados porcentuales sobre la dimensión estabilidad económica financiera"	70
Figura 12. "Resultados porcentuales sobre la dimensión productividad económica - financiera"	72

## RESUMEN

La investigación desarrollado el siguiente problema: ¿Qué relación existe entre el régimen de percepción del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018?. El objetivo de la investigación fue: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018. La metodología general utilizada fue el método científico, los métodos específicos fueron el analítico y sintético, descriptivo y el cuantitativo; la investigación es de tipo aplicada, de nivel correlacional, con un diseño descriptivo correlacional; por ser un estudio con características casuística la muestra es la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco de 73 trabajadores; las técnicas utilizados fueron el análisis documental y la encuesta. Los resultados nos llevan a admitir que entre el régimen de percepciones del IGV y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018. Tal aseveración tiene sustento en el valor de la rho de Spearman que es de 0,730; además dicha correlación es estadísticamente significativa ya que el  $p < 0,05$ . La recomendación principal fue, que los resultados obtenidos sean materia de generalización estrictamente para las empresas dedicadas a la venta minorista y de otros productos en almacén, del Distrito de Huánuco; en tal sentido, no se recomienda la generalización de los resultados para empresas de otros sectores y de otros ámbitos.

Palabras claves: Régimen de percepciones, impuesto general a las ventas, gestión económica, gestión financiera.

## ABSTRACT

The research carried out addressed the following problem: What is the relationship between the VAT perception regime and the economic-financial management of the company Agro Falcón SRL Huánuco during 2018? The objective of the research was: To determine the relationship that exists between the VAT perception regime with the economic-financial management of the Agro Falcón SRL Huánuco company during 2018. The general methodology used was the scientific method, the specific methods were the analytical and synthetic, descriptive and quantitative; The research is applied, correlational level, with a correlational descriptive design; Because it is a study with casuistic characteristics, the sample is the Agro Falcón SRL company in Huánuco with 73 workers; the techniques used were the documentary analysis and the survey. The results lead us to admit that there is a direct and significant relationship between the VAT perception system and the economic-financial management of the Agro Falcón SRL company in Huánuco during 2018. Such assertion is supported by the value of the rho of Spearman which is 0.730; Furthermore, said correlation is statistically significant since  $p < 0.05$ . The main recommendation was that the results obtained be a matter of generalization strictly for companies dedicated to the retail sale and other products in warehouse, located in the District of Huánuco; In this sense, the generalization of the results for companies in other sectors and other areas is not recommended.

.

.

Keywords: Perception regime, general sales tax, economic management, financial management.

## INTRODUCCIÓN

El Estado Peruano tiene sin lugar a dudas compromisos con la sociedad, siendo uno de ellos el de garantizar los servicios de salud, educación, seguridad entre otros; sin embargo para tan loable tarea tiene que tener en consideración el nivel de recaudación tributaria obtenido producto de su función; sin embargo, la realidad nos muestra que dicho nivel no cubre las grandes necesidades que demanda el pueblo y es por ello que muchas veces adopta medidas y mecanismos en procura de lograr la máxima recaudación posible; una de estos mecanismos lo constituye la aplicación de regímenes tributarios, siendo uno de ellos el régimen de percepciones, sin embargo, este régimen constituye para muchos empresarios un sistema que atenta contra la gestión económica y financiera de las empresas, situación que conlleva a realizar una investigación que permita precisar los niveles de relación y ver cómo afecta en la solvencia empresarial.

Asimismo, ¿por qué realizamos la investigación?, al respecto resaltamos que nuestra temática aún no ha sido desarrollada en nuestro contexto local; de igual manera resaltamos que existe a nivel nacional trabajos que han abordado por separado nuestras variables estudiadas; en tal sentido, nuestro trabajo constituye una investigación pionera para el contexto de la ciudad de Huánuco. De igual manera la investigación permite esclarecer y precisar el nivel de correlación que se da entre las variables estudiadas; en tal sentido, es propicio dar a conocer el trabajo de investigación cuyo título es: **“Regimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco 2018”**.

La investigación abordó y formuló el siguiente problema: ¿Qué nivel de relación existió entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018?

El propósito del trabajo fue: “Determinar la relación que existió entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018”.

La proposición tentativa fue: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco existió una relación moderada positiva durante el año 2018”.

La proposición nula indica: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco no existió una relación moderada positiva durante el año 2018”.

La metodología asumida considera un tipo de investigación aplicada, cuyo método utilizado es el científico, así como el analítico – sintético, descriptivo, el nivel de la investigación es correlacional, de diseño descriptivo correlacional.

La investigación ha sido organizada en cuatro capítulos, cada capítulo desarrolla determinados contenidos que a continuación se precisan.

El capítulo I aborda: “El problema de investigación; la descripción del problema, la formulación del problema, los objetivos de investigación, la justificación de la investigación, la delimitación de la investigación”.

El capítulo II considera: “El Marco Teórico, en él se trata sobre los antecedentes del estudio, las bases teóricas, la definición de conceptos, las hipótesis y las variables de la investigación y finalmente la operacionalización de las variables”.

El capítulo III trata: “La Metodología; el método de investigación, el tipo y nivel de investigación, el diseño de la investigación, se precisa sobre la población y la muestra; las técnicas e instrumentos de recolección de datos, los procedimientos de recolección de datos”.

En el capítulo IV refiere: “los resultados de la investigación, el análisis y discusión de resultados, las técnicas de procesamiento y análisis de datos, la presentación de resultados, el análisis de resultados y la discusión de resultados”.

Se finaliza mencionando las conclusiones, sugerencias, las referencias bibliográficas y los anexos.

Consideramos que nuestra investigación será un aporte que permita mejorar el trabajo dentro del campo tributario y a su vez coadyuvar a elevar la gestión económica financiera de las organizaciones empresariales de nuestra localidad.

**LOS AUTORES.**



## CAPÍTULO I

### PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1.Descripción del Problema

En nuestro país, respecto al sistema tributario, se ha ido implementando diferentes mecanismos recaudatorios, los cuales tienen como finalidad el disminuir la evasión tributaria e incrementar las sumas de recaudación, a la vez de confrontar el elevado índice de informalidad.

Uno de los impuestos que se da con énfasis es el IGV y por consiguiente dicho impuesto también es sujeto de ciertos regímenes, los cuales responden a la naturaleza de las empresas y a lo prescrito por la SUNAT; en las evidencias empíricas podemos hallar información de los diversos ingresos tributarios, tal como se muestra a continuación.

Tabla 1  
*Ingresos tributarios del gobierno central según tipo de impuesto, 2007-2016*

(Estructura porcentual)

Tipo de impuesto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016 P/
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Impuesto a los ingresos	43,6	41,4	38,7	40,0	44,5	44,3	40,9	42,1	38,5	41,6
Impuesto al patrimonio	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto a la importación	4,2	3,3	2,8	2,8	1,8	1,8	1,9	1,9	2,0	1,8
Impuesto general a las ventas	48,2	54,2	56,1	55,1	53,5	52,4	53,5	52,8	57,3	59,0
Impuesto selectivo al consumo	8,2	5,9	7,9	7,2	6,2	5,8	6,1	5,4	6,1	6,6
- Combustibles	4,6	2,5	4,3	3,7	3,0	2,6	2,8	2,1	2,5	2,7
- Otros	3,6	3,4	3,6	3,5	3,3	3,3	3,3	3,2	3,6	3,9
Otros ingresos tributarios	7,4	7,5	8,5	7,1	6,7	8,2	10,2	9,0	9,1	9,3
Documentos valorados	-11,6	-12,3	-13,9	-12,3	-12,9	-12,6	-12,6	-11,2	-12,9	-18,3

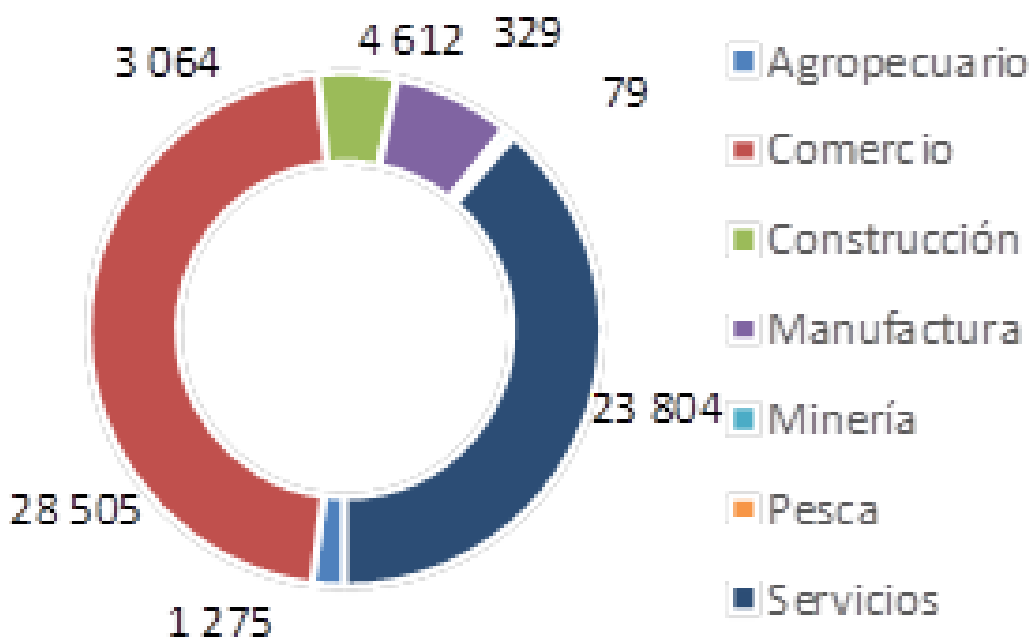
Como podemos apreciar de la tabla, el impuesto general a las ventas (IGV), aporta mayoritariamente al erario nacional, por consiguiente, dicho impuesto constituye un tributo, el cual está sujeto a distintos sistemas de recaudación, siendo uno de ellos el régimen de percepciones; sin embargo, existe muchas empresas que adoptan indistintamente algún sistema o pago por adelantado, con la intención de asegurar y generar elevados tributos, pero muchas veces estas medidas no son apropiadas para las empresas por cuanto generan dificultades en su gestión económica financiera, es por ello que al analizar la situación de las mejores empresas de nuestra región no aparece cronológicamente desde hace tiempo la empresa Agro Falcón SRL, esto se puede corroborar en la siguiente tabla.

Tabla 2  
*Top las 20 empresas de la región*

Razón Social	Actividad	Provincia	Distrito	Rango de Ventas 2014 (UIT)	Rango de trabajadores 2014
REFORESTADORA AMAZONICA S.A.	Agropecuario	PUERTO INCA	PUERTO INCA	]2900 mas[	[201 a más]
COOPERATIVA AGRARIA INDUSTRIAL NARANJILL	Manufactura	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	]2900 mas[	[101 200]
FULGAS PLANTA ENVASADORA DE G.L.P S.A.	Comercio	HUANUCO	AMARILIS	]2900 mas[	[101 200]
EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ATACHAGUA	Comercio	HUANUCO	AMARILIS	]2900 mas[	[51 100]
COMERCIALIZADORA DEL HUALLAGA S.A.C.	Comercio	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	]2900 mas[	[51 100]
AUTOMOTORES MOPAL SA	Comercio	HUANUCO	AMARILIS	]2900 mas[	[21 50]
PICON S.A.C	Comercio	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	]2900 mas[	[21 50]
SALMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL	Construcción	HUANUCO	AMARILIS	]2900 mas[	[21 50]
APONTE ESPINOZA CARLOS FELIX	Comercio	HUANUCO	HUANUCO	]2900 mas[	[11 20]
ESTACION DE SERVICIOS PASTOR S.R.LTDA.	Comercio	HUANUCO	AMARILIS	]2900 mas[	[11 20]
INVERSIONES Y DISTRIB. ORIENTE S.R.LTDA.	Comercio	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	]2900 mas[	[11 20]
GRIFO RACING E.I.R.L.	Comercio	HUANUCO	AMARILIS	]2900 mas[	[11 20]
DISMAR S.R.L.	Comercio	HUANUCO	AMARILIS	]2900 mas[	[11 20]
AMAZON IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA	Comercio	HUANUCO	HUANUCO	]2900 mas[	[11 20]
PERUCEL S.R.L.	Comercio	HUANUCO	HUANUCO	]2900 mas[	[11 20]
DEX KADDOSH ELOHIM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABIL	Comercio	HUANUCO	HUANUCO	]2900 mas[	[11 20]
CONSORCIO LIDERCLOUD S.R.L.	Comercio	HUANUCO	HUANUCO	]2900 mas[	[11 20]
DISTRIBUIDORA KADMIEL SRL	Comercio	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	]2900 mas[	[11 20]
COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES DELTA EMPRESA IND	Comercio	HUANUCO	PILLCO MARCA	]2900 mas[	[11 20]
COOPERATIVA AGRARIA CAFETALERA DIVISORIA LTDA	Agropecuario	LEONCIO PRADO	LUYANDO	]2900 mas[	[6 10]

Fuente: Oficina de Estudios Económicos – OEE (2014), SUNAT (2014)

Esta situación denota que la gestión económica de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no viene desarrollando eficiencia y eficacia, situación que se da también en otras organizaciones empresariales, a pesar de existir una gran cantidad de empresas que funcionan permanentemente y sus actividades son muy distintas a las que se presentaron en el top, ello lo corroboramos en la siguiente figura.



*Figura 1.*

Empresas por sectores. Fuente SUNAT (2016)

De la figura podemos apreciar que el número de empresas mayoritarias está dedicado al comercio, sin embargo, su situación económica financiera no despega ni genera ventas considerablemente significativas que les permita entrar al top de las mejores empresas.

En tal sentido, de persistir problemas en la adopción de un apropiado régimen, ya sea por desconocimiento de sus alcances y características, ello generará notables ineficiencias de la organización empresarial Agro Falcón SRL de Huánuco, realidad

que conllevara a que en un momento determinado lleguen a tener déficits económicos y financieros que los conduzca al cierre definitivo, situación que se complicará por la dinámica y la generación de empresas muy competitivas.

En consecuencia, para evitar dicho pronóstico es pertinente asumir el siguiente trabajo de investigación; en tal sentido nos formulamos el siguiente problema.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Qué relación existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018?

### **1.2.2. Problemas específicos**

2. ¿Qué relación existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas con la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas con la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018?
4. ¿Qué relación existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas con la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018?

### **1.3. Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.
2. Identificar la relación que existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas con la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.
3. Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas con la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.

### **1.4. Justificación de la investigación**

#### **1.4.1. Justificación teórica**

Cuando nos referimos a la justificación teórica, consideramos oportuno dar a conocer lo que menciona Bernal (2016), “En la investigación científica hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría” (p. 138).

Tomando en consideración este aporte, nuestra investigación se justifica de forma teórica por cuanto se reflexiona sobre los constructos

teóricos referentes a las variables estudiadas; además la reflexión también toma en cuenta dichos constructos, pero en relación con el contexto empresarial de Agro Falcón SRL.

El vacío que se llena desde el punto de vista teórico se da cuando engarzamos el régimen abordado y la gestión económica financiera, asumiendo los constructos de ambas variables.

#### **1.4.2. Justificación práctica**

El trabajo de tesis da a conocer aspectos específicos que contribuyen en mejorar la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco, situación que a su vez permitirá corregir en prospectiva el manejo de la solvencia, la estabilidad y la productividad económica – financiera de la empresa, situación que ha de permitir ubicarla en el ranking de las mejores empresas de nuestro medio.

#### **1.4.3. Justificación metodológica**

Se justifica ya que se contribuye en proponer formas de investigación de nivel aplicado por cuanto la presente da las bases de la investigación en el nivel correlacional.

Asimismo, al determinar la relación, precisamos procedimientos específicos que la empresa Agro Falcón SRL utiliza en la conducción financiera, situación que en perspectiva ayudará a proponer mecanismos que permitan elevar de manera eficiente y eficaz la gestión de la empresa; asimismo, la investigación nos permitió conocer los procedimientos del régimen de percepciones del IGV.

#### **1.4.4. Justificación social**

En nuestra sociedad, las empresas de nuestro medio muchas veces adoptan indistintamente diferentes sistemas de pago del IGV; sin embargo estas decisiones las adoptan sin tener conocimiento amplio de los sistemas que adoptan; asimismo, dichas decisiones no contemplan los alcances y los beneficios que tienen cada uno de los sistemas, en tal sentido, con el desarrollo de la investigación se coadyuva a dar alcances para que las empresas de nuestro medio puedan asumir un sistema en particular, situación que será de provecho para las empresas de nuestra Región.

El beneficio social que se ha producido con nuestra investigación radica en el hecho de que gracias a la relación hallada la población empresarial dedicada al rubro de venta minorista y de otros productos no especializados en almacén, comprendió las bondades del régimen de percepciones del IGV, situación que coadyuva a mejorar la relación con los clientes.

#### **1.4.5. Justificación de conveniencia**

Se da dicha justificación por cuanto se esclareció conceptos, procedimientos, alcances y limitaciones del régimen de percepción del IGV; de igual manera se pudo comprender la dinámica de la gestión financiera de una organización empresarial orientada a la industrialización y comercialización de condimentos naturales; finalmente con el trabajo obtendremos el título de contadores.

### **1.5. Delimitación de la investigación**

#### **1.5.1. Delimitación espacial**

El trabajo se realizó en la empresa AGRO FALCON S.R.L. del Distrito de Huánuco, consideramos que se ha asumido dicho ámbito por cuanto en el

distrito existe una dinámica comercial que se desprende de las actividades de venta al por menor en comercio no especializados.

### **1.5.2. Delimitación temporal**

El trabajo de investigación se desarrolla durante el año 2018.

### **1.5.3. Delimitación conceptual o temática**

El trabajo comprende aspectos temáticos referidos al régimen de percepciones del IGV, el cual a su vez tomó en consideración las temáticas sobre régimen tributario y obligaciones tributarias.

Asimismo, se abordó los conceptos de gestión financiera, la que a su vez contempló los constructos de solvencia, estabilidad y productividad económica financiera.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 Antecedentes del estudio

##### A. En el ámbito internacional

Báez, (2018), desarrollo la investigación: “*La influencia de la gestión financiera en el nivel del desempeño económico de las PYMES en las ciudades de Medellín, Colombia, y Monterrey, México*”. El propósito de la investigación fue “determinar si la implementación de la gestión financiera predice positivamente el nivel de desempeño económico de las pymes de las ciudades aludidas”. El trabajo fue cuantitativo, descriptivo, de campo, transversal y explicativo. En la investigación se aplicó el muestreo no probabilístico, con una muestra de 98 pymes. Los resultados a los que arribaron fueron que “la variable gestión financiera explica en un 23,5% la varianza de la variable dependiente nivel de desempeño económico ( $R^2 = .235$ ,  $p = .000$ )”. En tal sentido, se rechaza la hipótesis nula. “La gestión financiera resultó ser una variable predictora significativa del desempeño económico ( $\beta = .485$ ,  $p = .000$ )”.

Martínez, (2016), desarrollo la investigación: “*Modelo de gestión financiera basado en la optimización de las necesidades operativas de fondos: el caso de las empresas farmacéuticas en España*”. La investigación busca resaltar lo imprescindible de la gestión idónea de tesorería originada por el ciclo de explotación de la empresa. Se determina la gran importancia de tesorería ya que permite tener liquidez y obtener financiación a partir de la optimización de los elementos del negocio. La metodología empleada se da partiendo de la definición del objetivo, para posteriormente conceptualizar el NOF, de igual manera se vio la implicancia en la contabilidad, sobre la gestión financiera y sobre la estructura

económica y patrimonial de la organización empresarial, se procedió con el análisis de los fundamentos para la construcción del modelo; asimismo se siguió con la planificación, desarrollo y construcción del modelo, de igual manera se siguió con la caracterización del potencial de la aplicación práctica del modelo, finalizando con la presentación de los casos de aplicación del modelo construido. En el trabajo se concluye que la gestión basada en optimizar las NOF (Necesidades Operativas de Fondos), contribuye a dar una dimensión correcta del Fondo de Maniobra, de igual manera contribuye a tener evaluaciones de “fuentes de financiación sin coste y con coste explícito a partir de la garantía de las propias operaciones del ciclo de explotación de la empresa y la conversión del realizable en liquidez disponible”.

González, (2016), desarrollo la investigación; *“IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis de Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo”*; investigación desarrollada en la División de Posgrado de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. En la investigación se concluye:

1. “Se considera falso que las autoridades no necesiten más información complementaria a la enviada inicialmente, en el 100% de los casos se requirió documentación adicional, ya sea mediante la vía económica o la administrativa, por más información que se anexó a los trámites iniciales de devolución, la autoridad siempre solicitó un apartado extra a los contribuyentes”.
2. “Es conveniente que la compañía efectúe la contratación de firmas de contadores por cuanto el gasto que se deriva de estos contratos es ínfimo y

además los resultados que se han dado por el contador de la empresa no satisfacen”.

3. “Al realizarse la devolución del IVA por medio de otras firmas contratadas el resultado fue más satisfactorio en el tiempo”.

## **B. En el ámbito nacional**

Mollocondo, (2018), desarrollo el trabajo de investigación: “*Implicancias del régimen de percepciones del IGV en la comercialización del gas licuado de petróleo en la provincia de San Román 2015*”, en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez; el trabajo busca: “determinar las implicancias del régimen de percepciones del IGV en la comercialización del gas licuado de petróleo en la provincia de San Román”. En el trabajo de investigación se tomó en cuenta 50 contribuyentes. La metodología del estudio muestra una investigación de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, con un análisis mixto, la investigación se centra en el nivel descriptivo – explicativo. Uno de los resultados destaca 96% de personas contribuyentes adscritos al MYPE, de igual manera se pone en relevancia que existe conocimiento sobre el sistema de percepción y la cancelación adelantada del Impuesto General a las Ventas; pero a su vez, en el trabajo se resalta que existe cierto desconocimiento de la “liquidez empresarial y la determinación de las devoluciones por la administración”.

Morales, (2017), desarrollo la investigación: “*Análisis de los sistemas de pagos adelantados del IGV y su incidencia en la liquidez de Tradel Service SRL año 2014*”; en la Universidad Privada del Norte. En la investigación se llega a las conclusiones siguientes:

1. “La modalidad en mención no cumple con el principio de no confiscatoriedad, por cuanto las organizaciones empresariales no son

partícipes de manera libre sus fondos detraídos y retenidos, conllevando ello a la disminución de liquidez empresarial, contribuyendo así con la deuda con las empresas financieras”

2. “Los resultados muestran que el sistema de pago por adelantado del IGV disminuye la liquidez de las empresas, generando situaciones negativas en el costo de oportunidad de las organizaciones, así como gasto financiero como consecuencia de los financiamientos obtenidos por entidades crediticias”

Pinto, (2019), realizó la investigación: “*La gestión económica y financiera para una adecuada toma de decisiones de la empresa Titikaka Trout Perú S.C.R.L., períodos 2016 – 2017*”, en la Universidad Nacional del Altiplano; la finalidad de la investigación fue “evaluar los resultados de la aplicación del análisis horizontal y vertical de los estados financieros, así como la aplicación de los indicadores financieros”. Se ejecutó un trabajo no experimental, utilizándose el procedimiento analítico, descriptivo, comparativo y deductivo. En la investigación se concluye que: “La empresa Titikaka Trout Perú S.C.R.L, en su estado de situación financiera denota mediante el análisis horizontal y vertical que el activo total en el año 2016 fue de S/ 348,844.00 y en el año 2017 fue de S/. 841,128.00; el pasivo total del año 2016 de S/. 375,047.00 y en el año 2017 de S/. 154,684.00, además; el patrimonio del año 2016 fue de S/. 194,160.00, y S/. 466,081.00 en el año 2017”. “En el estado de resultado se observó un resultado neto del ejercicio en el año 2017 de S/. 297,160.00 y en el año 2016 fue de S/. 89,552.00”. “En cuanto al análisis de los indicadores financieros: El indicador de liquidez en el año 2016 fue de S/.1.22 y en el año 2017 fue de S/. 1.95. El apalancamiento financiero en el año 2016 fue de 9 veces y en el año 2017 fue de 6 veces”. “El endeudamiento total en el año 2016 fue de 44.34% y en el año 2017

fue de 44.59%”. “La rentabilidad patrimonial en el año 2016 fue de 2.91% y en el año 2017 fue de 6.02%”.

Tello, (2016), ejecuto la investigación: “*Las percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú, Caso: Corporación Pueblo Libre SAC Lima 2015*”; en la Escuela de Contabilidad de la Universidad Los Ángeles de Chimbote. La investigación se propuso: “determinar y describir la influencia de las Percepciones del IGV en la liquidez de las empresas del Perú: Caso de la empresa Corporación Pueblo Libre SAC Lima 2015”; la metodología ha sido no experimental, descriptiva y bibliográfica.

Entre los resultados se expresa “una relación directa entre las percepciones del IGV y la liquidez de las empresas ya que no cuentan con la liquidez necesaria”. Respecto al capital de trabajo, “la empresa muestra un capital de trabajo positivo o suficiente”. Respecto al financiamiento: “la empresa no cuenta con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones con los proveedores, recurriendo a préstamos financieros con altas tasas de interés”.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **1. El impuesto general a las ventas**

#### **A. Definición del impuesto general a las ventas.**

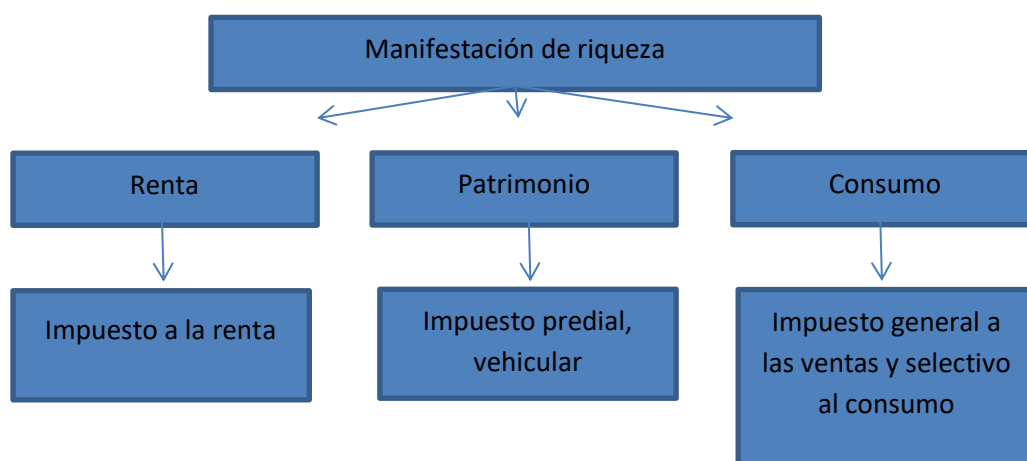
Antes de definir el Impuesto General a las Ventas, definimos que un impuesto “es una cuota, parte en dinero, recabado por el Estado de los particulares, compulsivamente y de acuerdo a reglas fijas, para financiar servicios de interés general de carácter indivisible” (Ahumada, 1969, p.233).

Esta temática nos conduce a conceptualizar lo que es un tributo, en Caballero Bustamante (s/f), se alude que el tributo permite obtener recursos

que hagan que funcione el Estado; dentro de estos tributos están los no vinculados tal como los impuestos.

Considerando lo dicho, se establece que un impuesto es un tributo, sin embargo, pero cabe resaltar que el impuesto recae:

- a. “Sobre la riqueza y en cuanto ésta se produce o existe (Renta y patrimonio)”.
- b. “Sobre la riqueza en cuanto se dirige a una función dada: un empleo, un consumo, o un gasto”.



*Figura 2.* Manifestación de la riqueza; extraído de la Revista Caballero Bustamante. Primera parte diciembre 2016, p. 07.

En tal sentido, el Impuesto General a las Ventas es un impuesto indirecto, que se da en las ventas y servicios, además se impone en el primer momento de vender el inmueble; asimismo, se da en las importaciones de bienes; asimismo el impuesto general a las ventas abarca a nivel de todo el país, además “se grava en todas las fases del ciclo de producción y distribución”; el Impuesto General a las Ventas es indirecto por cuanto “la carga del tributo no la soporta el contribuyente sino que este la traslada al usuario o consumidor final”. “Por ser un tributo con características especiales muchas veces su cumplimiento se ve cuestionado, en tal sentido abordaremos el siguiente acápite”.

## **B. Características del impuesto general a las ventas en el Perú.**

En primer lugar, cabe mencionar que este impuesto se da desde 1982 mediante el Decreto Legislativo N° 821, siendo una de sus peculiaridades que “se estructura bajo la opción técnica de un Impuesto al Valor Agregado (IVA)”, de igual manera se tiene en cuenta procedimientos de base financiera con el propósito de “determinar el valor agregado”.

Por otro lado, “se ha estructurado bajo el método de impuesto contra impuesto para efectuar las deducciones de las compras y adquisiciones en general”.

De lo dicho, se puede agregar lo siguiente:

El IGV toma en cuenta las deducciones de lo adquirido que se insuman o consuman en el proceso productivo o que sean gasto de la actividad económica del sujeto del impuesto. En el caso específico de los bienes de capital, la deducción es inmediata o de tipo consumo, vale decir que se deducen en el período en el cual se adquirieron. (Caballero Bustamante, s/f, p. 8)

Asimismo, es necesario considerar que:

Los Impuesto de tipo plurifásico no acumulativos implican que se grave “todas las fases del ciclo de producción y distribución hasta llegar al consumidor final, pero en cada una de estas etapas solo se paga el valor que se agrega, ello debido al hecho que en la etapa anterior se pagó el resto” (Alva, 2013, p. 19)

De otro lado mediante el método de sustracción sobre bases financieras se considera que:

(...) el valor agregado se ha determinado por la diferencia entre las ventas y las adquisiciones efectuadas en el periodo al que se refiere la liquidación del Impuesto, sin tener en cuenta si los bienes producidos o adquiridos han sido incluidos en las ventas efectuadas en dicho periodo (Sáenz Rabanal, J. “El Crédito Fiscal”, “VII Jornadas de Derecho Tributario”. p. 349)

De igual manera “el sistema de impuesto contra impuesto, se puede deducir del impuesto generado en las ventas del periodo (debito fiscal) los impuestos que han gravado las compras del periodo (crédito fiscal)”.

Efectivamente, el Impuesto General a las Ventas considera: “lo que se requiere o consume dentro del proceso productivo, situación que va permitir la deducción acorde a la naturaleza de la actividad”.

Sin embargo, nuestra normativa tiene en cuenta que, si se considera obtener el derecho al Crédito fiscal, así como para que se pueda ejercitar su derecho, se deben cumplir con determinadas condiciones y requisitos los cuales pasaremos a tratar más adelante.

### **C. Nacimiento de la Obligación Tributaria.**

En primer término, se debe considerar los ámbitos de aplicación del Impuesto General a las Ventas, y, de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, se presenta de manera específica el nacimiento de la obligación tributaria, al respecto es pertinente valorar la siguiente figura.



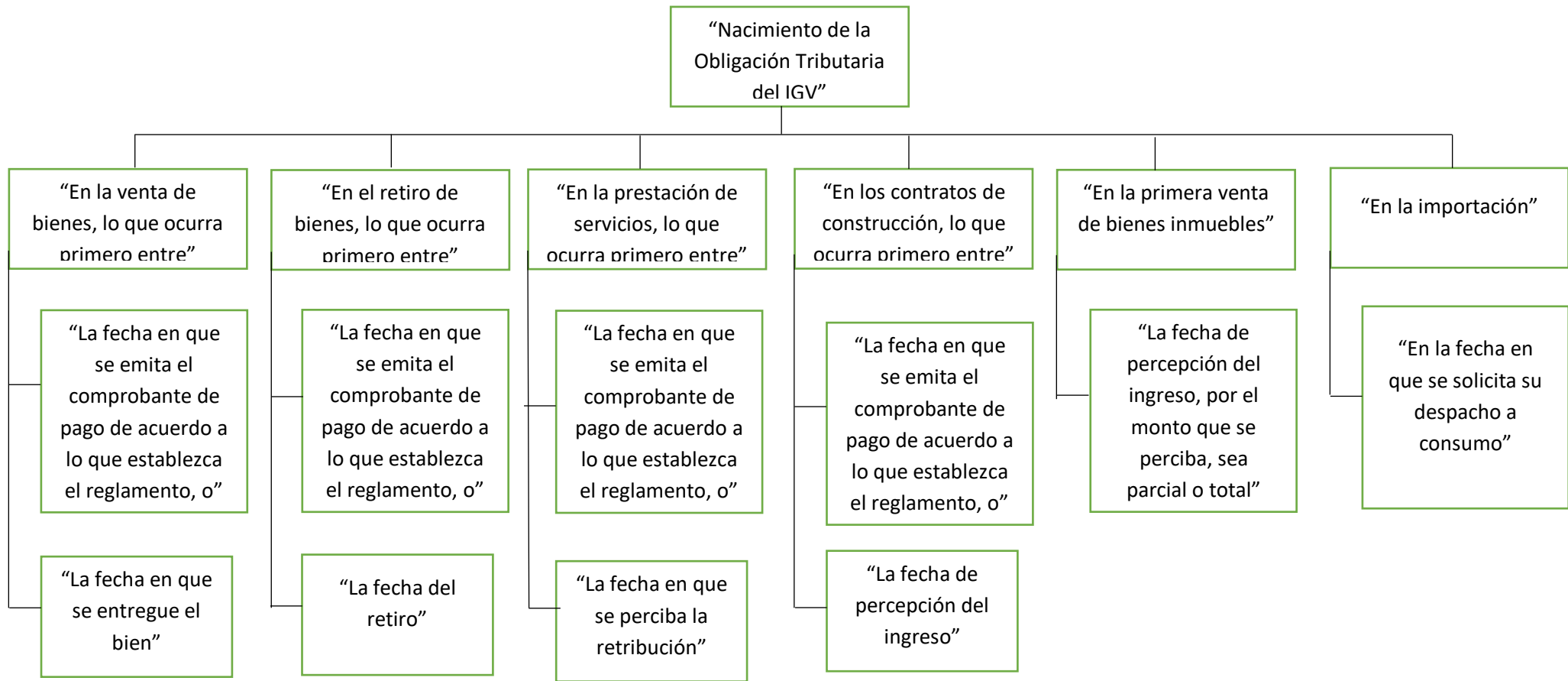


Figura 3. Nacimiento de la obligación tributaria. Extraído de <http://orientacion.sunat.gob.pe>.

#### **D. Ámbito de Aplicación**

El ámbito de aplicación del impuesto general a las ventas está en relación directa con las operaciones “gravadas con el impuesto general a las ventas”, al respecto dicho impuesto está gravada en:

- a. “La venta en el país de bienes muebles”
- b. “La prestación o utilización de servicios en el país”
- c. “Los contratos de construcción”
- d. “La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos”
- e. “La importación de bienes”

#### **E. Sujetos del impuesto general a las ventas.**

En primer lugar, cabe la necesidad de incorporar lo que menciona el Código Tributario, de manera muy precisa el artículo 8° que menciona lo siguiente:

***“Contribuyente es aquél que realiza o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.”***

Lo dicho nos conduce a mencionar lo que es un sujeto pasivo, referente a ello, mencionaremos que la norma es la encargada de precisar lo que es un sujeto pasivo, De igual manera es necesario tener en cuenta que.

“Es pertinente precisar que quien califica como sujeto incidido económicamente por el impuesto general a las ventas es quien realmente sufre la carga económica del mismo, ya que es la persona que finalmente

realiza el consumo, ya sea de bienes o servicios que se encuentran gravados con el impuesto general a las ventas”.

“Pero esta persona no es la que se acerca al fisco a declarar y pagar el Impuesto que le han trasladado, sino que el legislador ha designado a otros contribuyentes o responsables, para que realicen el pago del Impuesto en calidad de sujetos pasivos, ello dentro de la propia relación jurídica tributaria que origina el impuesto general a las ventas”. (Alva, 2013, p. 136)

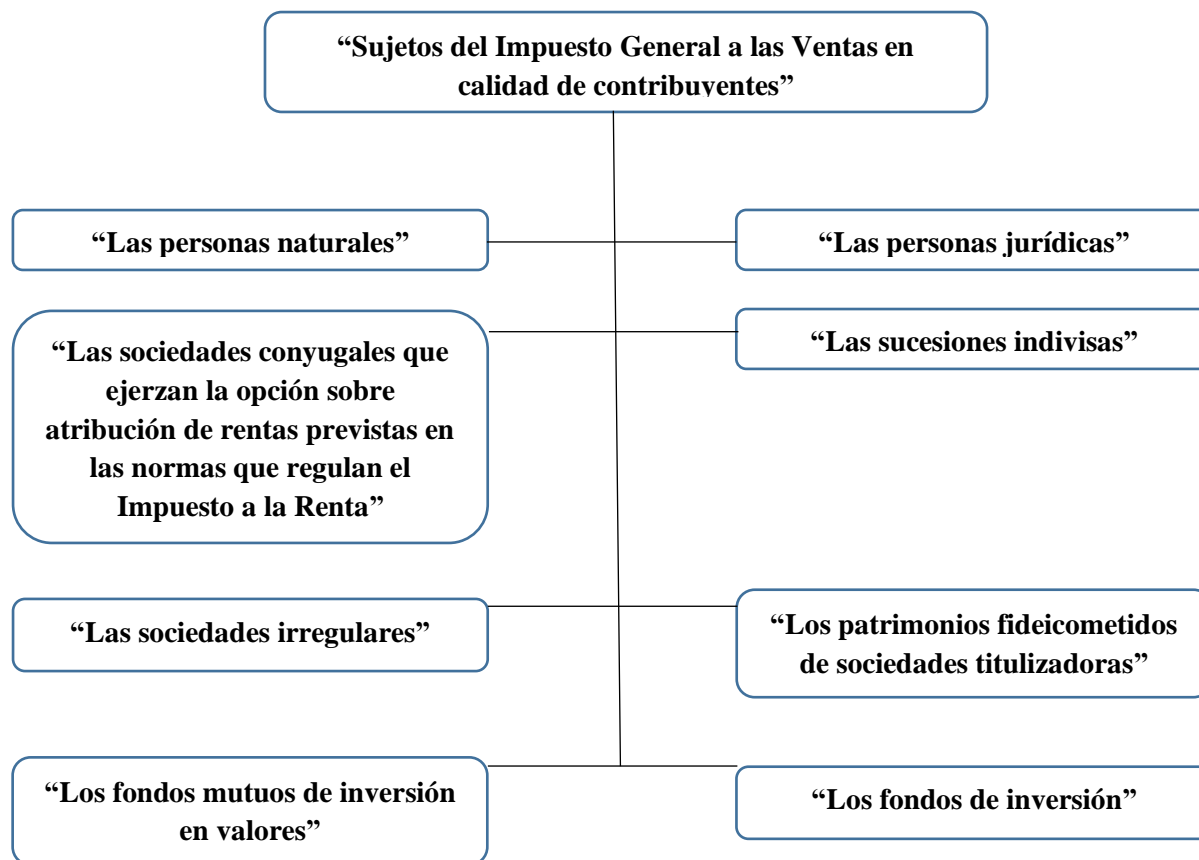


Figura 4. "Sujetos del IGV en calidad de contribuyentes"; extraído del Dr. Alva Matteucci Mario. "Análisis Práctico del impuesto general a las ventas". p. 139.

## **F. El esquema de percepciones**

El esquema de las percepciones, tienen “como origen un deber de colaboración con el fisco por parte del contribuyente. Este deber se deriva de una serie de obligaciones que surgen dentro de la relación jurídico-tributaria entre acreedor (Estado) y los deudores (contribuyentes)” (Actualidad empresarial, 2013, p. 23)

Dicho sistema es aplicable cuando se tiene un gran proveedor formal pero no hay seguridad de que sus clientes sean responsables con el pago de sus obligaciones tributarias.

## **2. La gestión empresarial**

Según Van Horne (1995), “la gestión empresarial no se puede entender separada de la gestión financiera y menos de la gestión económica. Ello porque lo financiero es prácticamente el soporte que valida la lógica en lo empresarial o de negocio de las empresas en sus respectivos enclaves.”

### **A. Situación económica-financiera**

Consideramos la totalidad del patrimonio que posee una empresa, cabe decir al acumulado de activos y bienes que ostenta.

Por otro lado, cuando mencionamos sobre la situación financiera, damos a conocer a la suficiencia o condición factible de una organización empresarial para contrarrestar las obligaciones o deuda que tiene la empresa; en otros términos, también se asocia con el nivel de liquidez de la empresa.

Suele darse el caso que no siempre una empresa va tener una buena situación económica y a su vez una buena situación financiera, se da el caso que pueda tener uno de los dos elementos.

La figura nos muestra los elementos fundamentales de un estado financiero.

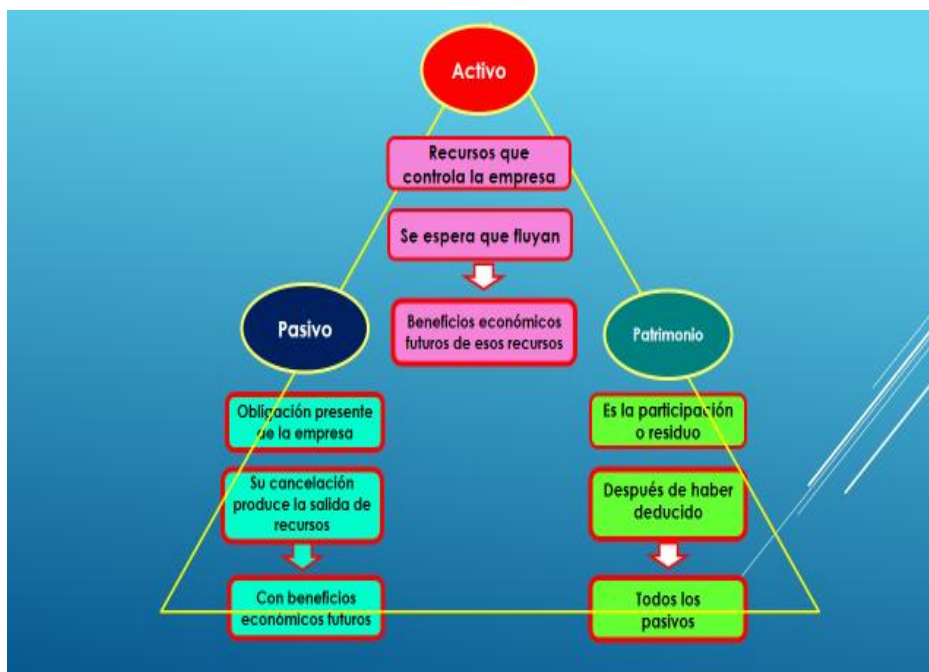


Figura 5: “Elementos de los Estados Financieros”. “Actualidad Empresarial (2015)”.

Para tener una idea más clara de los elementos que aparecen en la figura, damos a conocer su definición puntual de cada uno de ellos:

- a) “Un *activo* es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos”.

Verbigracia:

- “Utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad”;

- “Intercambiado por otros activos”;
- “Utilizado para satisfacer un pasivo”
- “Distribuido a los propietarios de la entidad”.

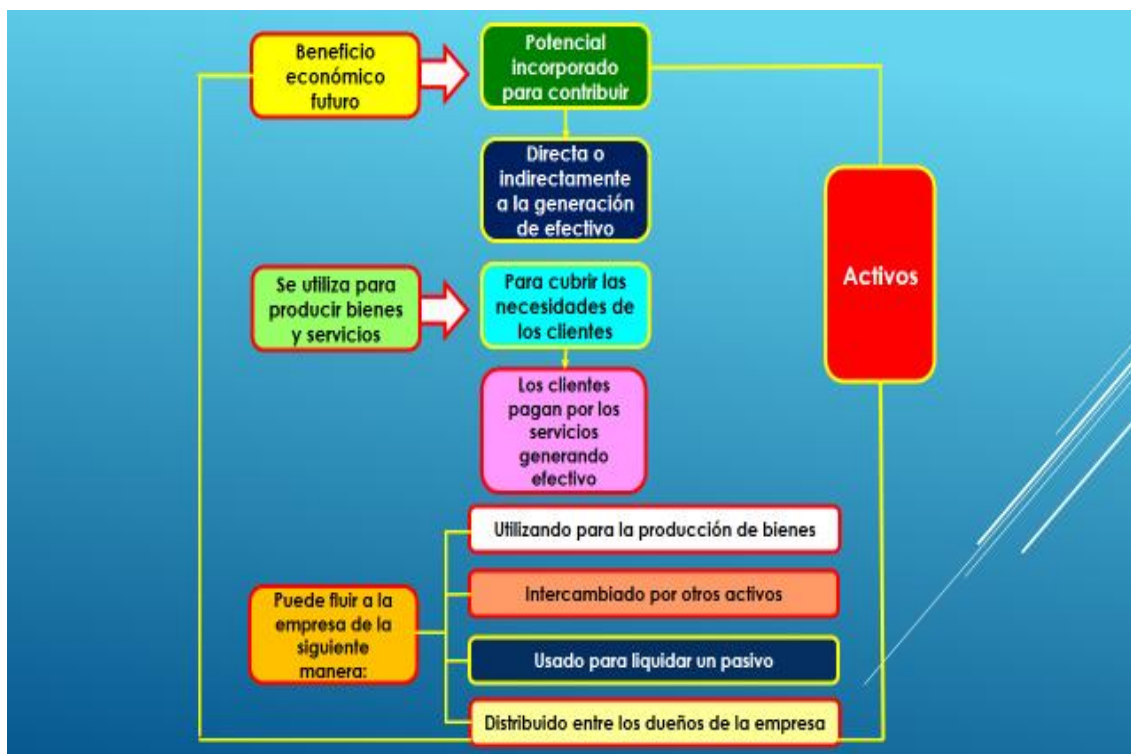


Figura 6. “Activos”. Actualidad Empresarial (2015).

- b) “Un *pasivo* es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos”.

La derogación de un pasivo se ejecuta mediante:

- “Pago de efectivo”
- “Transferencia de otros activos”
- “Prestación de servicios”
- “Sustitución de ese pasivo por otra deuda”

- “Conversión del pasivo en patrimonio”.
- c) *Patrimonio* es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

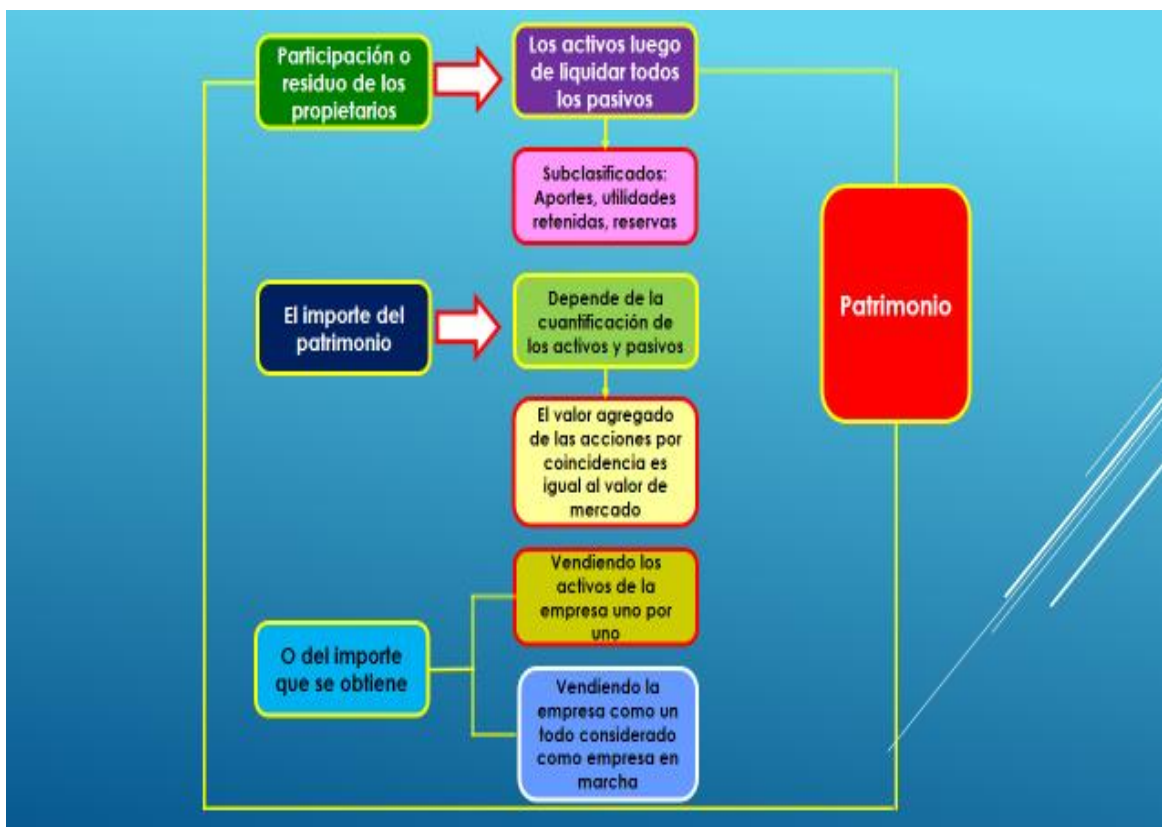


Figura 7. “Patrimonio”. “Actualidad Empresarial (2015)”.

### 2.3. Definición de conceptos

- **Código Tributario:** “Es la norma marco que regula las relaciones entre el Estado y el contribuyente, adopta una clasificación tripartita de los tributos, en la que se distingue entre impuestos, contribuciones y tasas” (SUNAT, 2016).
- **Contribución:** “Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales” (SUNAT, 2016).

- **Contribuyente:** “Aquel que realiza o respecto del cual se realiza el hecho generador de la obligación tributaria. Artículo 8° del T.U.O. del Código Tributario” (SUNAT, 2016).
- **Crecimiento económico:** “El crecimiento en una empresa se establece con referencia a su mayor o menor productividad, y se entiende a la productividad como la habilidad o facultad de producir, lo que lleva implícito el reconocimiento del estado y la manera como fueron utilizados los diversos insumos en el proceso productivo”
- **Desarrollo empresarial:** “El desarrollo empresarial articula diferentes elementos con los que el empresario puede llevar a una organización hacia el logro de sus objetivos. Elementos como crecimiento económico, cultura empresarial, liderazgo, gestión del conocimiento e innovación”
- **Estabilidad financiera:** “Podríamos definir la estabilidad financiera como la ausencia de un estado de crisis económica”. “La estabilidad financiera es que las cuentas cuadren”
- **Estabilidad financiera en la empresa:** “Es el primer y más importante objetivo de cualquier empresario, ya que esta permite la viabilidad y continuidad de la actividad empresarial”
- **Impuesto:** “Es el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa favor del contribuyente por parte del estado”
- **Impuesto General a las Ventas:** “Es un impuesto plurifásico no acumulativo, ello porque se gravan todas las fases del ciclo de producción y distribución hasta llegar al consumidor final, pero en cada una de estas etapas solo se paga el valor que se agrega, ello debido al hecho de que en la etapa anterior se pagó el resto” (SUNAT, 2016).



- **Impuesto directo:** Según Villegas, “son aquellos que no pueden trasladarse. Según criterio administrativo, se sostiene que impuestos directos son aquellos que se recaudan con arreglo a listas o patrones”
- **Impuesto indirecto:** Según Villegas, “son aquellos que se exigen a una persona con la esperanza y la intención de que esta se indemnizará a expensas de alguna otra. Los impuestos indirectos no se pueden incluir en listas”
- **Productividad:** “La productividad es una medida económica que calcula cuántos bienes y servicios se han producido por cada factor utilizado (trabajador, capital, tiempo, tierra, etc.) durante un periodo determinado”
- **Régimen Único Simplificado:** “Es un régimen tributario creado para los pequeños comerciantes y productores, el cual les permite el pago de una cuota mensual fijada en función a sus compras y/o ingresos, con lo que el IGV e Impuesto a la Renta. Este régimen está dirigido a personas naturales que realizan ventas y/o producción de bienes, así como servicios a consumidores finales” (SUNAT, 2016).
- **Recaudación:** Según la Enciclopedia Financiera, “la recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los de impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado”
- **Régimen Tributario:** “Es aquella categoría en la cual toda persona natural o jurídica (empresa) que posea o vaya a iniciar un negocio deberá estar registrada en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT. En función a dicha categoría se establecen las obligaciones tributarias, así como los procedimientos de pago de los impuestos nacionales” (SUNAT, 2016).

- **Sistema Tributario Nacional:** “Es el conjunto de tributos debidamente coordinados y coherentemente estructurados en su recaudación, a fin de no afectar más allá de lo estrictamente necesario y razonable a sus ciudadanos contribuyentes. (Principio de no Confiscatoriedad). Un Sistema Tributario debe ocuparse no solo de los principios que rigen la recaudación tributaria (los tributos se crean por ley y deben gravar a quienes exteriorizan capacidad económica), sino también los derechos de los contribuyentes y, por último, de una regulación transparente del destino de la recaudación tributaria, aspecto que permite generar conciencia tributaria” (SUNAT, 2016).
- **Solvencia económica y financiera:** “Es el pilar que sostiene toda la estructura productiva, administrativa y comercial; y la que asegura los recursos para cubrir todas las operaciones. Ser solvente es un compromiso continuo que tiene dos referencias fundamentales: una gestión eficiente de los recursos y una planificación preventiva para detectar posibles riesgos y aplicar medidas correctoras”
- **Solvencia financiera:** “La solvencia, desde el punto de vista financiero, se identifica con la capacidad de una entidad de generar fondos para atender, en las condiciones pactadas, los compromisos adquiridos con terceros”
- **Tasa efectiva del impuesto general a las ventas:** “Impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución, está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere”

## **2.4. Hipótesis y Variables**

### **2.4.1. Hipótesis general**

Ha: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.

Ho: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018.

### **2.4.2. Hipótesis específicas**

#### **A. Primera hipótesis específica**

Ha: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.

Ho: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018.

#### **B. Segunda hipótesis específica**

Ha: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.

Ho: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018.

### **B. Tercera hipótesis específica**

Ha: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.

Ho: Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018

### **Variables de la investigación**

Primera variable:

#### **“Régimen de percepción del IGV”**

“Constituye un sistema de pago adelantado del Impuesto General a las Ventas, mediante el cual el agente de percepciones (vendedor o Administración Tributaria) percibe del importe de una venta o importación, un porcentaje adicional que tendrá que ser cancelado por el cliente o importador quien no podrá oponerse a dicho cobro”.

Segunda variable:

#### **“Gestión económica – financiera”**

“Es un conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económicos-financieros al objeto de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente”.

## 2.5. Operacionalización de variables

Tabla 3

*Operacionalización de variables*

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p style="text-align: center;"><b>V1</b></p> <p style="text-align: center;"><b>(X)</b></p> <p><b>Régimen de percepciones del impuesto general a las ventas.</b></p>	<p>“Mecanismo por el cual el agente de percepción cobra por adelantado una parte del Impuesto General a las Ventas que sus clientes van a generar luego, por sus operaciones de venta gravadas con este impuesto”.</p>	<p>X<sub>1</sub>. Régimen tributario.</p>	<p>Generar con el régimen de percepciones una mejor recaudación tributaria</p>	<p>ORDINAL</p>
			<p>Conocer el código tributario enfatizando su estudio en el régimen tributario.</p>	
			<p>Valorar la importancia de las percepciones para el futuro de la empresa.</p>	
			<p>Distinguir la opción de las percepciones para su disposición de la empresa.</p>	
		<p>X<sub>2</sub>. Cumplimiento de obligaciones tributarias.</p>	<p>Generar capacidad contributiva para el desarrollo de la empresa.</p>	
			<p>Permitir mejoras en la liquidez y solvencia de la empresa.</p>	
			<p>Acatar las obligaciones tributarias de manera oportuna.</p>	
			<p>Evaluar la posibilidad de pago de tributos especiales por parte de la empresa</p>	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>V2</b>  <b>(Y)</b>  <b>Gestión - financiera</b>	“Procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico-financieros con la intención de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente”.	Y1. Solvencia económica-financiera.	. Asumir el apalancamiento financiero como una medida empresarial.	<b>ORDINAL</b>
			. Tener solvencia patrimonial para asumir adecuadamente las deudas.	
		Y2. Estabilidad económica - financiera.	.Tener una estructura de financiamiento del inmovilizado para el buen desarrollo empresarial.	
		Y3. Productividad económica - financiera.	. Operar con un margen de utilidad en el desarrollo empresarial.	
			. Tener una rentabilidad patrimonial que permita un adecuado rumbo empresarial.	
			. Tener una rentabilidad del capital que permita a las empresas operar sin dificultad.	

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. Método de la investigación**

El método general fue el camino científico, de ello Bonilla y Rodríguez (2016) manifiestan que el procedimiento científico constituye una serie de reglas que ayudan a estudiar y solucionar los problemas de investigación científica, para tal efecto hace uso de determinados instrumentos y técnicas investigativas.

De igual manera utilizamos procedimientos o métodos específicos como el análisis síntesis; mientras el procedimiento del análisis en nuestro caso nos permitió conocer separadamente el régimen de percepción del impuesto general a las ventas, asimismo contribuyó al conocimiento de la gestión financiera del objeto de estudio; por otro lado, con la síntesis recomponemos las partes estudiadas.

De igual manera se hizo uso del procedimiento de la descripción y método cuantitativo. El procedimiento descriptivo nos permite conocer a la realidad tal como es y darlo a conocer sin alterar su esencia, asimismo el procedimiento cuantitativo permitió hacer uso de cálculos matemáticos con los datos obtenidos con los instrumentos de investigación.

#### **3.2. Tipo de la investigación**

Es de tipo aplicada; al respecto Oseda y Cori (2017) consideran que dicho tipo de investigación busca las respersuciones de naturaleza práctica y sin lugar a dudas dichos trabajos requieren de un soporte teórico; en este tipo de investigaciones es

necesario que el investigador tenga conocimiento teórico para que pueda hacer y actuar ante los problemas de naturaleza científica.

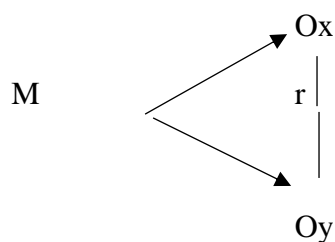
### 3.3. Nivel de investigación

Nuestra investigación se encuentra en el nivel correlacional; concerniente a este nivel Hernández, Fernández y Baptista (2010) mencionan que la asociación o relación de dos o más variables son características de este nivel; asimismo, de dicha relación se puede establecer el grado en la que están relacionadas.

### 3.4. Diseño de la investigación

Al respecto “puede ser definido como una estructura u organización esquematizada que adopta el investigador para relacionar y controlar las variables” (Sánchez y Reyes, 2006, p.57).

Considerando lo dicho, el diseño es descriptivo correlacional, este diseño tiene el siguiente esquema:



En el esquema:

M : significa la muestra de estudio.

Ox : simboliza la información de la primera variable.

Oy : representa las observaciones o informaciones de la segunda variable, es decir de la gestión económica – financiera.



$r$  : indica el valor de la correlación.

### 3.5. Población y Muestra

#### A. Población

Cabe mencionar que la población es finita y además considerando que nuestra unidad de análisis está referida a una empresa dedicada a la venta minorista y otros productos en almacén ubicados en el Distrito de Huánuco; por consiguiente, hemos podido indagar por medio de la SUNAT el siguiente registro de empresas dedicadas al rubro antes mencionado.

**Tabla 4**

*Relación de empresas cuya actividad comercial es venta minorista y de otros productos no especializados en almacén en la región Huánuco, provincia de Huánuco, distrito de Huánuco*

1	AGRO BUSINESS POOL E.I.R.L.
2	AGRO FALCON S.R.L.
3	AGROBIOVET GENESIS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4	AGRODISTRIBUIDORA CEPASA
5	CAFÉ DOÑA´D KAYCOA´Z S.A.C.
6	CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE TABLEROS EL REY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
7	COMERCIALIZACIÓN E INVERSIONES EBENEZER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
8	COMERCIALIZADORA NACIONAL E INVERSIONES GENERALES EIRL
9	COPYTEC DISTRIBUIDOR E.I.R.L.
10	CORPORACIÓN MULMIMEDIC PERU S.A.C.
11	DAYER AGRICOLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
12	DETALLES CUPIDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
13	DISTRIBUIDORA BENOTI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
14	EXCELENCIA EMPRESARIAL AMERICA MOVIL S.A.C.
15	FARMACIA AGRICOLA TIERRA SANA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
16	FARMANEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
17	GATAS Y GATOS E.I.R.L.
18	GRUPO CARVI S.A.C.
19	GRUPO COFI S.A.C.
20	GRUPO CONFORT S.A.C.

21	GRUPO CRISPA E.I.R.L.
22	GRUPO RAMIREZ BALDAN S.A.C
23	GRUPO RAVYS ASOCIADOS S.C.R.L.
24	GRUPO SERVICIOS CON CALIDAD S.A.C.
25	IMPORTACIONES DEL CENTRO A & D 2017 S.A.C.
26	INSTOP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INSTOP S.A.C.
27	INVERSIONES LIFACU E.I.R.L.
28	INVERSIONES MOLI LUZ E.I.R.L.
29	JAC'S SERVIS ALTIPLANO S.R.L.
30	LOCERIAS Y PLASTICOS QUIROZ E.I.R.L.
31	MARKETARK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
32	MEINSA SRLTDA
33	METRO PLAST CECILIO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
34	MTB SOLUCIONES E.I.R.L.
35	MULTISERVICIOS MUSTANG E.I.R.L.
36	NEGOCIACIONES A & D POTATOES S.C.R.L.
37	PEKES STORE E.I.R.L.
38	SERVI MEDIC BRAGA E.I.R.L.
39	SERVICIOS GENERALES SLIM E.I.R.L.
40	TECNICENTER PERU E.I.R.L.

Fuente: <https://www.universidadperu.com/empresas/vta--min-otros-productos-en-almacen-categoria.php?dist=100101>

### A. Muestra

La muestra es la empresa AGRO FALCON S.R.L.; asumimos esta unidad de análisis por cuanto nuestro trabajo responde a un estudio de caso y que al respecto Bernal (2016) manifiesta que dicho estudio se caracteriza por tomar en cuenta un estudio detallado de una unidad de análisis, dicha unidad o caso es entendido como un sistema que interactúa en un contexto determinado.

Teniendo en cuenta este sustento, ratificamos que nuestra muestra es la empresa AGRO FALCON S.R.L, organización que en su planilla contempla el siguiente grupo de trabajadores.

N°	Función	Cantidad
01	Gerentes	03
02	Empleados	32

03	Trabajadores	38
TOTAL		73

En tal sentido se consideró a los 73 trabajadores que son parte de la empresa AGRO FALCON S.R.L.

- **Criterios de exclusión.** – La población es finita y se excluye a las empresas que no estén catalogadas en la SUNAT dentro del rubro venta minorista y de otros productos no especializados. De igual manera se excluye a las organizaciones empresariales que no radican dentro del ámbito del Distrito de Huánuco
- **Criterios de inclusión.** – Por ser un estudio de caso se incluye solamente a la empresa Agro Falcón SRL.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

##### ➤ **Técnicas**

Al respecto (Sanchez y Reyes, 2006, p. 151) consideran que constituyen “medios por los cuales el investigador procede a recoger información, (...) en función a los objetivos del estudio”.

Los medios utilizados fueron:

- 1°. El análisis documental
- 2°. La encuesta

#### **3.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

En primer término, son las fichas de análisis de contenido.

Para la segunda técnica se utilizó el cuestionario.

### **3.7. Procedimiento de recolección de datos**

- Primero hemos realizado coordinaciones con los gerentes de la empresa.
- En segundo lugar, realizamos una reunión con el personal de planta.
- En tercer lugar, se elaboró los respectivos instrumentos de recolección de datos.
- Seguidamente, aplicamos la encuesta.
- En quinto lugar, realizamos las tabulaciones.
- Finalmente hemos realizado el análisis estadístico.

### **3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

Se prosiguió con los pasos que se mencionan, los mismos que aluden las técnicas respectivas:

1. Se elaboraron las preguntas del cuestionario.
2. Se realizó la prueba de fiabilidad.
3. Se aplicó el instrumento.
4. Se tabularon los datos obtenidos.
5. Se procesó en Excel y SPSS
6. Análisis e interpretación de resultados. En el proceso se aplicó la “estadística descriptiva e inferencial”.

### **3.9. Aspectos éticos de la investigación**

La tesis sigue las pautas precisadas por la Universidad, además respeta los principios de ética profesional desde el comienzo hasta la finalización del informe final, siguiendo estrictamente el “Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes”; los principios asumidos son:

- “Objetividad”
- “Independencia”
- “Integridad”
- “Responsabilidad”
- “Conducta ética”
- “Observancia de las disposiciones normativas”
- “Competencia y actualización profesional”
- “Difusión y colaboración”
- “Respeto”
- “Confidencialidad”

Dichos principios asumidos nos conllevan a someter el presente trabajo a la conformidad y validación del caso.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Se procedió a realizar la tabulación de datos, para ello se tuvo en cuenta los puntajes obtenidos en cada una de las interrogantes y por cada uno de los encuestados, dichos resultados fueron trasladados a una tabla, de la cual se procedió a realizar el cálculo de confiabilidad, para ello se utilizó el cálculo de consistencia interna conocido también como el coeficiente del alfa de Cronbach.

Mediante este procedimiento pudimos precisar en qué medida el instrumento aplicado genera resultados consistentes y coherentes.

#### A. Análisis de confiabilidad del coeficiente alfa de Cronbach

Considerando la siguiente tabla:

Tabla 5. “Puntaje de las respuestas obtenidas en el cuestionario”

		V1: RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IGV								V2: GESTIÓN FINANCIERA							
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
ENCUESTADOS	1	2	2	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	2
	2	2	2	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	2
	3	2	2	1	1	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	4	2	2	3	3	1	4	4	4	3	3	1	4	2	2	2	3
	5	2	3	3	3	1	4	4	4	4	4	2	4	2	1	3	3

6	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	1	4	4	2	4	4
7	2	3	2	3	1	2	3	2	3	3	2	4	2	1	4	3
8	3	2	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	4
9	3	3	1	4	2	2	3	2	3	3	1	4	3	2	4	3
10	3	1	2	4	3	3	2	1	3	3	1	3	3	2	4	3
11	3	1	2	4	3	3	2	1	3	3	1	3	3	2	4	2
12	3	1	2	4	1	4	2	4	3	3	2	2	2	2	2	3
13	3	1	4	4	1	3	4	1	1	4	1	4	1	4	4	2
14	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1
15	2	1	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	1
16	2	1	1	4	3	3	2	2	1	2	1	4	1	2	3	3
17	2	1	2	2	1	4	4	3	1	1	1	2	3	3	2	3
18	2	1	1	4	1	2	2	2	1	2	1	4	1	2	3	3
19	2	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	4	3	1	4	1
20	2	1	1	4	3	2	2	2	3	3	1	3	2	2	2	2
21	2	1	1	2	2	2	3	2	3	3	1	3	2	2	2	2
22	2	3	2	3	1	2	3	1	1	2	1	4	4	2	4	4
23	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
24	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	2	2	3	2	3
25	2	3	3	3	1	4	4	4	4	4	2	3	2	1	3	3
26	2	3	2	4	1	2	4	1	1	2	1	3	4	2	4	4
27	2	3	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	4
28	4	3	4	4	1	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
29	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	2	2	2	2	1	3
30	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
31	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2	2	2	1	1	3
32	4	3	4	4	1	3	4	1	1	4	1	4	1	4	4	2
33	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1
34	4	3	1	2	1	4	2	2	1	2	1	4	1	2	3	3
35	3	3	2	2	2	4	4	3	1	1	1	4	3	1	4	1
36	2	3	1	2	3	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	3
37	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	4	3	1	4	1
38	2	3	1	3	1	2	3	1	3	2	1	3	2	2	4	2
39	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
40	2	3	2	2	1	2	4	4	1	4	1	4	1	4	4	2
41	3	3	4	3	1	1	1	2	2	4	3	3	2	1	1	1
42	2	3	1	4	1	3	4	2	2	3	1	3	2	2	2	3
43	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	1	2
44	2	3	1	3	1	2	3	1	2	4	2	4	2	1	2	1
45	2	3	1	2	3	1	2	2	2	3	1	4	3	1	2	2
46	1	2	2	2	1	2	3	4	1	2	1	1	3	4	1	3

47	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1
48	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	3	2	2	1	2
49	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	3	2	1	2
50	2	3	1	2	1	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
51	2	2	1	2	1	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
52	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	3	2	1	2
53	3	2	1	2	2	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
55	3	2	1	2	2	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
56	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1
57	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	1	2	3	2	1	3
58	2	2	1	2	3	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	2
59	2	2	1	2	2	1	2	2	1	3	1	2	2	2	3	1
60	2	2	1	2	2	3	3	3	1	3	1	3	2	2	2	3
61	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	1	3	3	2	2	2
62	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2
63	2	1	1	2	3	2	3	2	2	2	1	3	3	2	1	2
64	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2
65	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2
66	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
67	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3
68	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3
69	4	4	2	4	2	2	4	2	2	2	2	4	4	2	4	4
70	3	2	1	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	1	2	3
71	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
73	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	3

De la tabla se halló el valor de consistencia interna, el resultado de dicho análisis se encuentra en las tablas siguientes:

**Tabla 6.**  
*Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	73	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	73	100,0



De la tabla anterior podemos apreciar que hay 73 casos.

**Tabla 7.**

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,886	16

Se puede apreciar que el alfa de Cronbach es de 0,886, dicho valor está en el rango de 0,72 a 0,99 por lo que existe excelente confiabilidad de acuerdo a Küder Richardson.

#### 4.2. Presentación de resultados

Los resultados obtenidos nos muestran lo siguiente:

Tabla 8

*“Frecuencias de los reactivos de la encuesta aplicada”*

Nº	REACTIVOS	SIEMPRE (4)		MUCHAS VECES (3)		ALGUNAS VECES (2)		NUNCA (1)	
		fi	hi%	Fi	hi%	fi	hi%	fi	hi%
<b>RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IGV</b>									
1	“¿Considera Ud. que el régimen de Percepciones ha permitido a la SUNAT mejorar la recaudación de tributos dentro de un marco legal justo?”	6	8,2	16	21,9	43	58,9	8	11,0
2	“¿Está Ud. de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa?”	2	2,7	27	37,0	25	34,2	19	26,0
3	“¿Considera usted importante la aplicación de los pagos adelantados del IGV como las percepciones?”	6	8,2	7	9,6	25	34,2	35	47,9
4	“El régimen de percepciones del IGV” ¿Son de libre disposición?”	20	27,4	12	16,4	30	41,1	11	15,1

5	¿El “régimen de percepciones” permite a la empresa tener capacidad para realizar otras contribuciones tributarias de manera oportuna?	1	1,4	14	19,2	16	21,9	42	57,5
6	¿Con la aplicación del “régimen de percepciones” limita la mejora de la liquidez y solvencia de la empresa en la que se halla Ud.?	9	12,3	18	24,7	38	52,1	8	11,0
7	¿La empresa cumple con todas las obligaciones tributarias?	20	27,4	15	20,5	32	43,8	6	8,2
8	¿Considera Ud. que se pague tributos especiales que se agreguen a los pagos tributarios regulares que hace la empresa?	11	15,1	8	11,0	30	41,1	24	32,9
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>									
9	¿Considera Ud. que la empresa recurre a préstamos y a sus fondos propios para desarrollar sus operaciones?	7	9,6	15	20,5	11	15,1	40	54,8
10	¿Según Ud. la empresa tiene capacidad para hacer frente al pago de sus deudas?	12	16,4	24	32,9	23	31,5	14	19,2
11	¿Considera Ud. que la empresa no ha mantenido el pago de sus obligaciones?	5	6,8	2	2,7	15	20,5	51	69,9
12	¿La empresa viene ejecutando proyectos de producción que le permiten crecer aún más?	26	35,6	23	31,5	19	26,0	5	6,8
13	¿Considera Ud. que la empresa está en condiciones para financiar todos los proyectos de producción?	13	17,8	16	21,9	28	38,4	16	21,9
14	¿Considera Ud. que la empresa tiene limitaciones para generar ganancias en sus operaciones?	9	12,3	2	2,7	42	57,5	20	27,4
15	¿La empresa tiene limitada capacidad para generar beneficios a partir de sus inversiones?	24	32,9	7	9,6	19	26,0	23	31,5

16	¿La empresa tiene mejores rendimientos o es más rentable que otras?	11	15,1	23	31,5	24	32,9	15	20,5
----	---------------------------------------------------------------------	----	------	----	------	----	------	----	------

### 4.3. Análisis de resultados

#### A. Respecto a la variable régimen de percepciones del IGV

- *Dimensión régimen tributario:*

Cuando se formuló la primera interrogante, se obtuvo que el 58,9% mencionó que algunas veces, mientras que el 21,9% opinó que muchas veces, el 8,2% mencionó que siempre y un 11% señaló que siempre.

Asimismo, dentro de esta dimensión se preguntó lo siguiente: ¿Está Ud. de acuerdo que se fomente el conocimiento del “Código Tributario” en la empresa?, las respuestas fueron las siguientes, un reducido 2,7% consideró que siempre, el 37% opinó que muchas veces, mientras que el 34,2% de encuestados refirió que algunas veces, hubo un considerable número del 26% de encuestados que manifestaron que nunca.

Una de las interrogantes de esta dimensión fue: ¿Considera usted importante la aplicación de los pagos adelantados del IGV como las percepciones?, al respecto el 8,2% opinó que siempre, el 9,6% manifestó que muchas veces, mientras que el 34,2% refirió que algunas veces; sin embargo, una mayoría del 47,9% opinó que nunca es importante los pagos adelantados, situación que pone de manifiesto su cierto rechazo por el régimen.

Finalmente, respecto a esta dimensión se les formuló la siguiente pregunta: El régimen de percepciones del IGV ¿Son de libre disposición?; al

respecto el 27,4% opinó que siempre, el 16,4% consideró que muchas veces son de libre disposición, de igual manera un 41,1% manifestó que algunas veces; mientras que solo un 15,1% refirió que nunca.

Una comparación más comprensible lo podemos obtener a continuación.

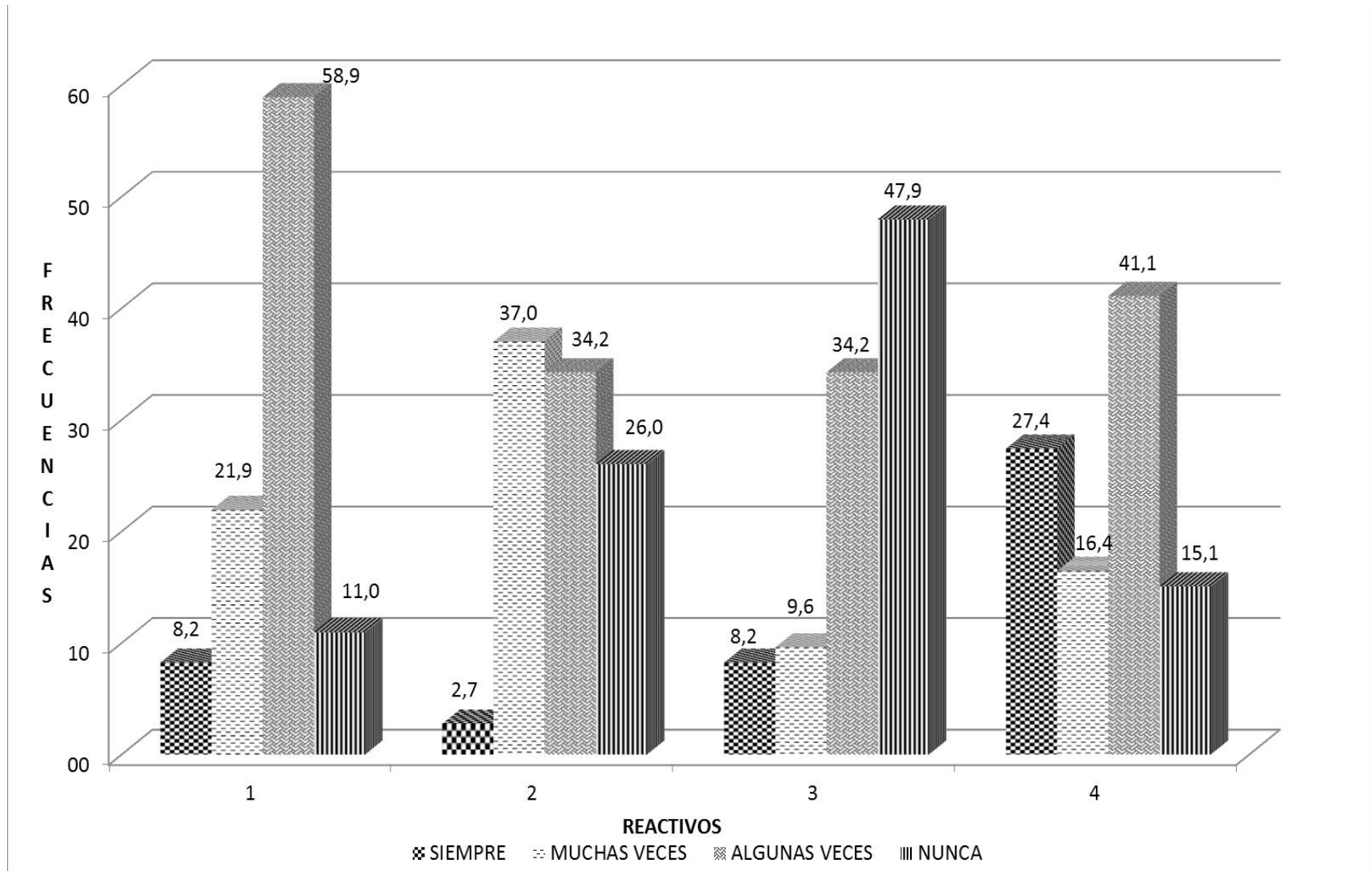


Figura 8. Resultados porcentuales sobre la dimensión régimen tributario.

- *Dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias:*

Se formuló la pregunta siguiente: ¿El “régimen de percepciones” permite a la empresa tener capacidad para realizar otras contribuciones tributarias de manera oportuna?; las respuestas a dicha interrogante fueron las siguientes, un reducido número de encuestados que es el 1,4% consideró que siempre, asimismo el 19,2% opino que muchas veces, mientras que el 21,9% mencionó que algunas veces y una mayoría del 57,5% refirió que nunca.

Otra de las interrogantes referidas a la capacidad contributiva está formulado en los siguientes términos: ¿Con la aplicación del “régimen de percepciones” ha mejorado la liquidez y solvencia de la empresa en la que se halla Ud.?, al respecto las respuestas fueron; el 12,3% manifestó que siempre, el 24,7% refirió que muchas veces, mientras que una mayoría del 52,1% señaló que algunas veces; sin embargo existe un 11% de encuestados que negaron los beneficios de la liquidez y solvencia de la empresa con la aplicación del régimen de percepciones.

Por otro lado, también se les preguntaron si la empresa cumple con todas las obligaciones tributarias, al respecto el 27,4% opinó que siempre, el 20,5% consideró que muchas veces y un 43,8% refirió que algunas veces, solamente un 8,2% manifestó que nunca.

Concluyendo con los reactivos de la dimensión hecho imponible y a su vez con la primera variable, se les pregunto lo siguiente: ¿Considera Ud. que se pague tributos especiales que se agreguen a los pagos tributarios regulares

que hace la empresa?, el 15,1% opinó que siempre, el 11% opinó que muchas veces, asimismo existe un 41,1% de encuestados que se inclinó por la opción algunas veces, sin embargo existió un 32,9% de encuestados que opinó que nunca se pague tributos especiales que se agreguen a los pagos tributarios regulares que hace la empresa.

Para poder tener una visión amplia sobre esta dimensión, se muestra la siguiente figura.

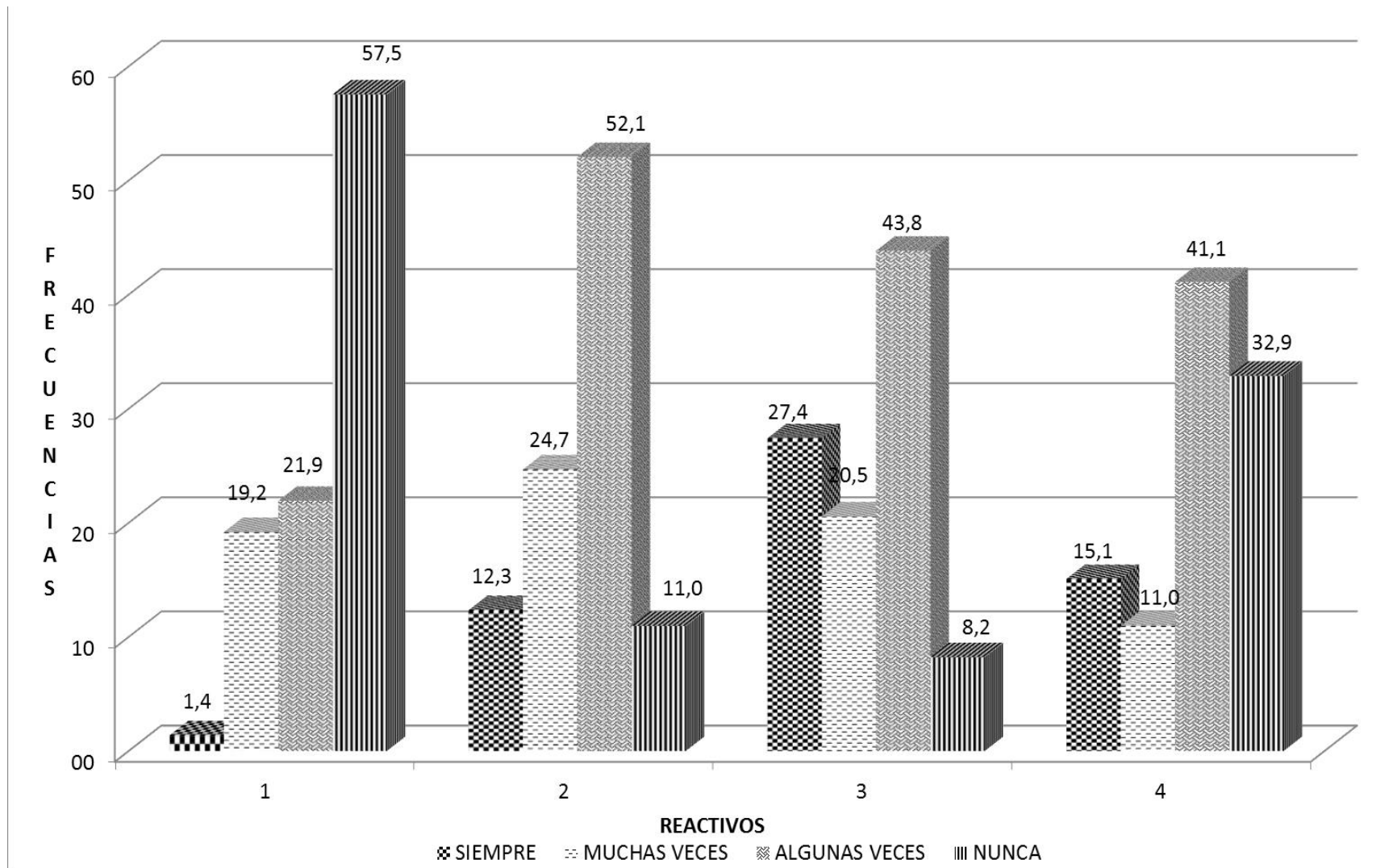


Figura 9. Resultados porcentuales sobre la dimensión cumplimiento de obligaciones tributarias.



## B. Respecto a la variable Gestión Financiera

Dicha variable contempla tres dimensiones, siendo estas las siguientes:

- *Dimensión solvencia financiera*

Una de las interrogantes que se refirieron a esta dimensión está formulado en los siguientes términos: ¿Considera Ud. que la empresa recurre a préstamos y a sus fondos propios para desarrollar sus operaciones?, al respecto las respuestas fueron las siguientes, el 9,6% opinó que siempre, el 20,5% consideró que muchas veces la empresa recurre a préstamos, de igual manera existe un 15,1% de encuestados que manifestaron que algunas veces; sin embargo una mayoría del 54,8% de encuestados negaron que la empresa recurrió a préstamos y a sus propios fondos para ejecutar sus diversas acciones.

De igual manera se les preguntó: ¿Según Ud. la empresa tiene capacidad para hacer frente al pago de sus deudas?, al respecto un 16,4% de encuestados opinó que siempre, el 32,9% manifestó que muchas veces, de igual manera en ese sentido el 31,5% de encuestados opinó que algunas veces; no obstante, existe un 19,2% de encuestados que señaló que nunca.

Una última pregunta dentro de esta dimensión fue: ¿Considera Ud. que la empresa no ha mantenido el pago de sus obligaciones?, al respecto el 6,8% consideró que siempre, mientras que el 2,7% refirió que algunas veces, de igual manera un 20,5% de encuestados consideraron

que algunas veces la empresa no ha mantenido el pago de sus obligaciones; sin embargo, en lado opuesto se da el caso que la gran mayoría representado por el 69,9% de encuestados manifestaron que nunca se ha dado tal situación.

Así como en los casos anteriores, consideramos atinado mostrar el gráfico respectivo que permita visualizar las respuestas.

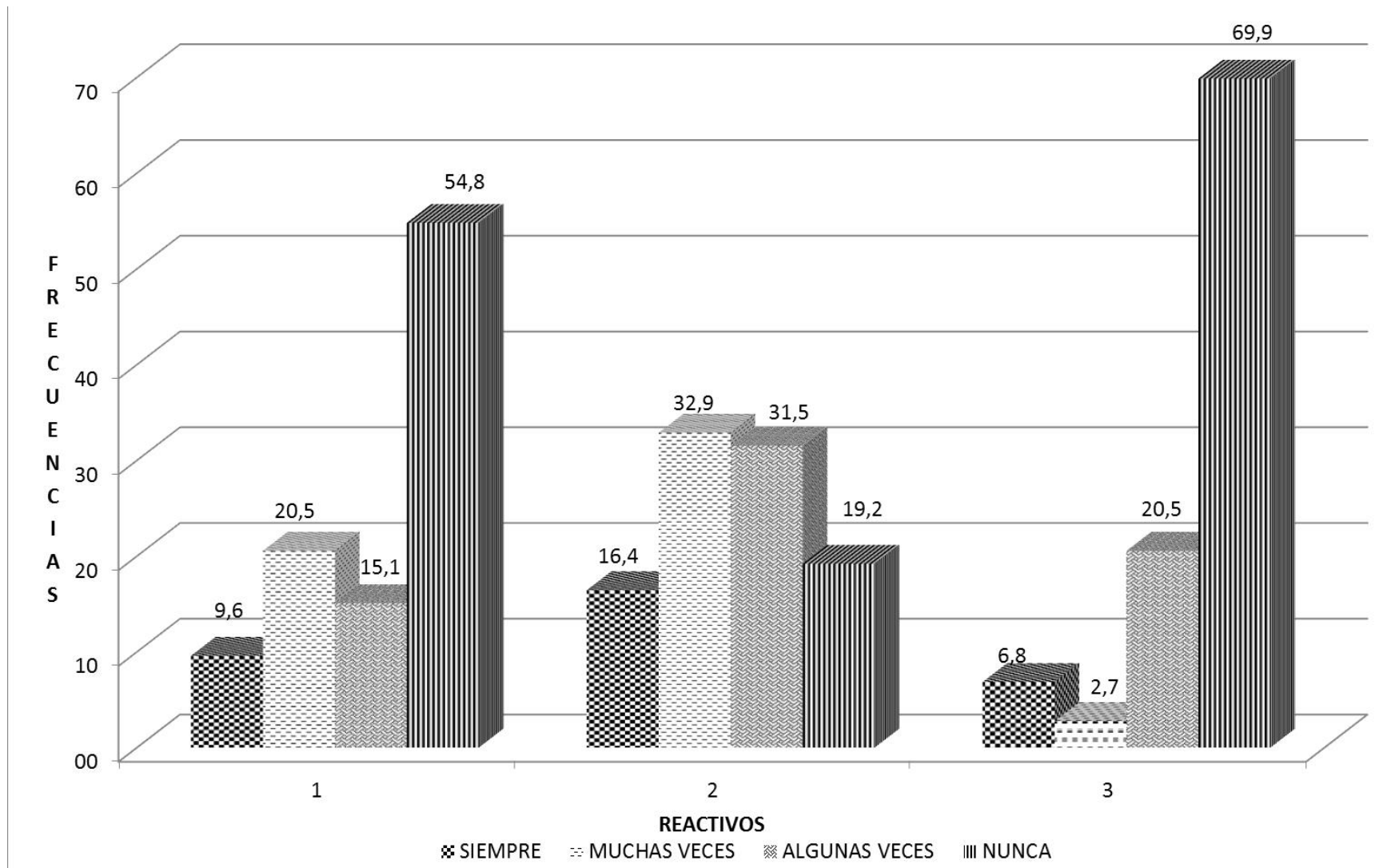


Figura 10. Resultados porcentuales sobre la dimensión solvencia económica - financiera.

- *Dimensión estabilidad financiera*

Se les interrogo lo siguiente: ¿La empresa viene ejecutando proyectos de producción que le permiten crecer aún más?, al respecto las respuestas fueron las siguientes; el 35,6% opinó que siempre se da tal situación, mientras que el 31,5% consideró que muchas veces, asimismo, un 26% de encuestados opinó que algunas veces; sin embargo, para el 6,8% nunca han visto que la empresa haya ejecutado proyectos que coadyuven a su crecimiento,

Otra de las interrogantes respecto a esta dimensión fue: ¿Considera Ud. que la empresa está en condiciones para financiar todos los proyectos de producción?, al respecto las respuestas son variadas y en porcentajes no tan dispersos, por ejemplo el 17,8% tuvo la seguridad que siempre la empresa tiene condiciones, asimismo, en esa misma línea pero no con la seguridad del caso, es decir el 21,9% refirió que muchas veces, de igual manera el 38,4% opinó que algunas veces, sin embargo un considerable 21,9% opinó que nunca se dio la situación antes mencionada.

De igual manera que en los casos anteriores recurriremos a la figura siguiente.

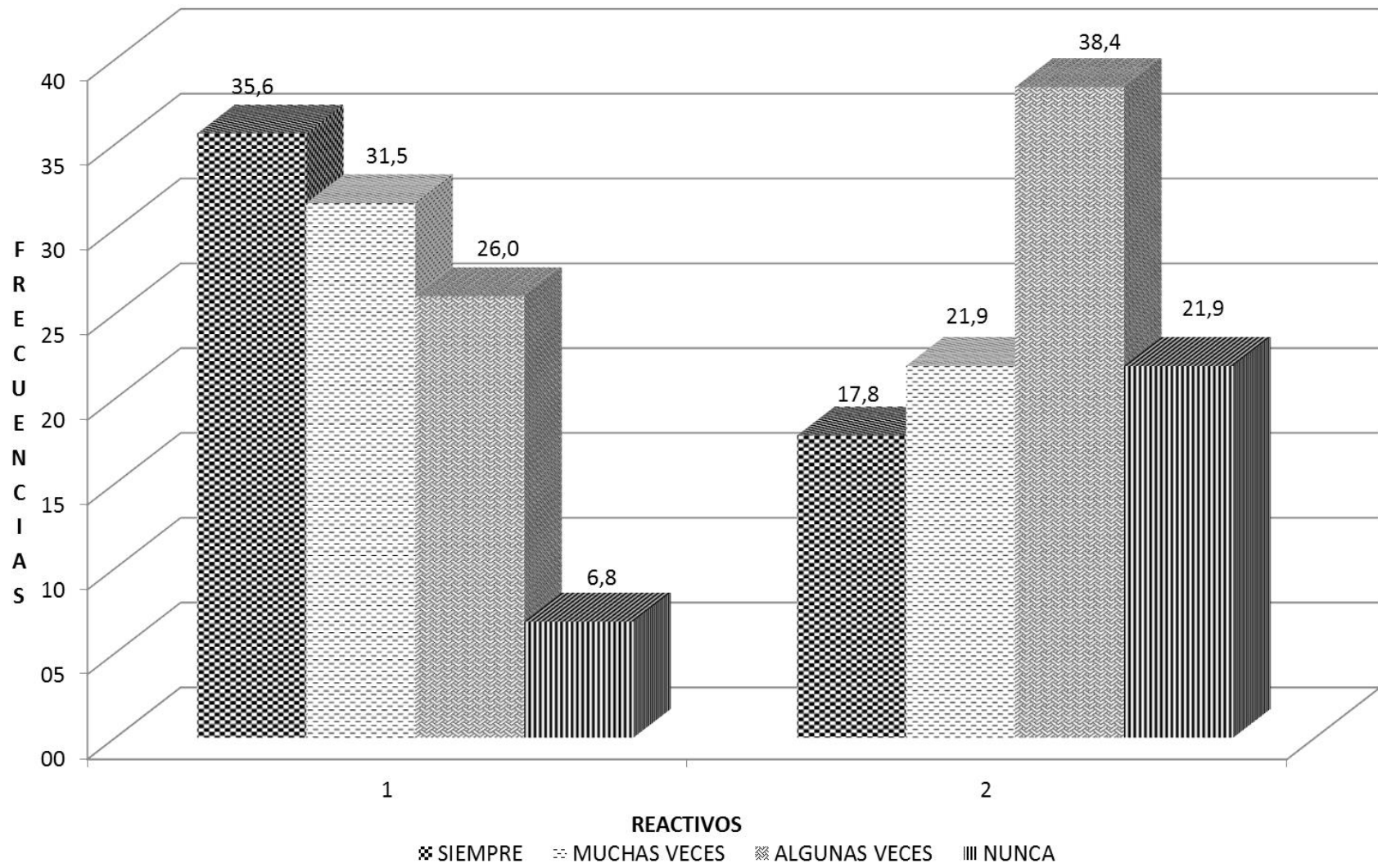


Figura 11. Resultados porcentuales sobre la dimensión estabilidad económica - financiera.

- *Dimensión productividad financiera*

En la dimensión se preguntó lo siguiente: ¿Considera Ud. que la empresa tiene limitaciones para generar ganancias en sus operaciones?, las respuestas a dicho reactivo fueron; el 12,3% manifestó que siempre, asimismo el 2,7% de encuestados menciono que muchas veces, una mayoría del 57,5% refirió que algunas veces existió limitaciones para generar ganancias; sin embargo, también un 27,4% negó tal situación.

Por otro lado, se les preguntó si ¿La empresa tiene limitada capacidad para generar beneficios a partir de sus inversiones?; al respecto el 32,9% consideró que siempre, mientras que un 9,6% opinó que muchas veces y un 26% dijo que algunas veces; sin embargo, existe un elevado 31,5% de encuestados que negó tal situación.

Finalmente con respecto a la segunda variable y a la tercera dimensión, se les hizo una pregunta cuya formulación esta expresada en los siguientes términos, ¿La empresa tiene mejores rendimientos o es más rentable que otras empresas que se dedican al mismo rubro?, al respecto las respuestas fueron de la siguiente manera, el 15,1% opinó que siempre, el 31,5% manifestó que muchas veces, mientras que el 32,9% mencionó que algunas veces; sin embargo un considerable 20,5% de encuestados que negaron en absoluto que la empresa Agro Falcón SRL sea más rentable en comparación con otras empresas.

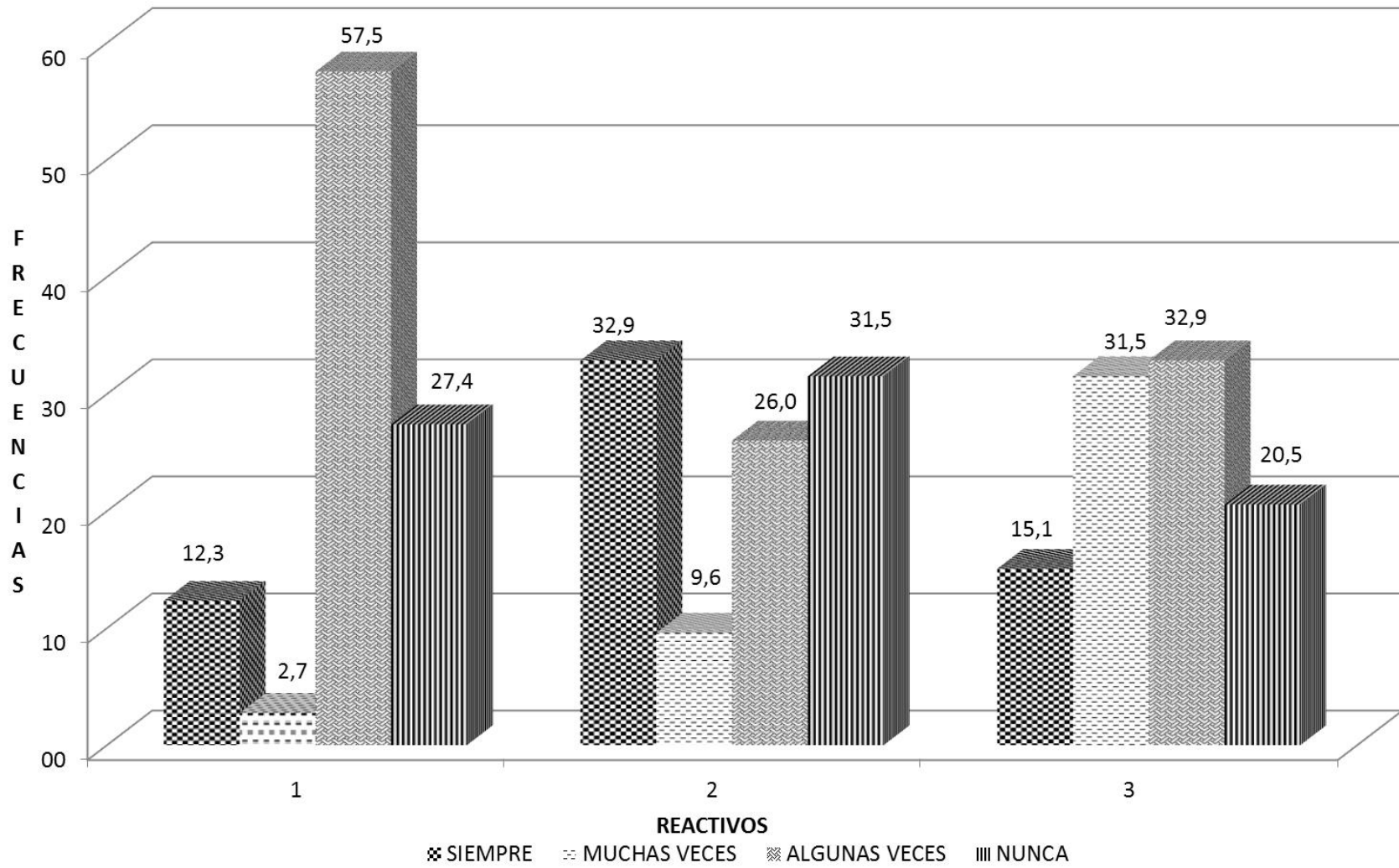


Figura 12. Resultados porcentuales sobre la dimensión productividad económica - financiera.

### 4.3.1. Prueba de Hipótesis

#### A. Prueba de la primera hipótesis específica

En primer lugar, damos a conocer las hipótesis.

Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Ho: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Los cálculos realizados nos muestran el resultado siguiente:

Tabla 9

“Resultado de la correlación de la primera hipótesis específica”

			VARIABLE 1 (agrupado)	Y1 (agrupado)
“Rho de Spearman”	VARIABLE1 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	1,000 . 73	,600** ,000 73
	Y1 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	,600** ,000 73	1,000 . 73

De la tabla el valor de la rho de Spearman es 0,6, además el  $p < 0,05$ , lo que quiere decir que la correlación es significativa; por consiguiente, se admite la hipótesis alterna:



Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

### B. Prueba de la segunda hipótesis específica

La hipótesis señala:

Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Ho: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Los cálculos respectivos nos muestran la tabla siguiente:

Tabla 10

*“Resultado de la correlación de la segunda hipótesis específica ”*

			VARIABLE 1 (agrupado)	Y2 (agrupado)
“Rho de Spearman”	VARIABLE1 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	1,000 . 73	,586** ,000 73
	Y2 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	,586** ,000 73	1,000 . 73

La rho de Spearman es de 0,586; de igual manera el valor de  $p < 0,05$ , considerándose una correlación significativa, además es moderada y directamente proporcional; estos resultados nos llevan a admitir la hipótesis alterna.

Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

### **C. Prueba de la tercera hipótesis específica**

El enunciado es el siguiente:

Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Ho: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Con los datos obtenidos, hallamos la tabla siguiente.

Tabla 11

“Resultado de la correlación de la tercera hipótesis específica”

			VARIABLE 1 (agrupado)	Y3 (agrupado)
“Rho de Spearman”	VARIABLE1 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	1,000 . 73	,650** ,000 73
	Y3 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	,650** ,000 73	1,000 . 73

La rho de Spearman es de 0,650; de igual manera la  $p < 0,05$ , ello quiere decir que la relación es significativa, asimismo es moderada por el valor de la rho; finalmente adoptamos la hipótesis alterna.

Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

#### D. Prueba de la hipótesis general

En primer lugar, se menciona la hipótesis:

Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Ho: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

Proseguimos realizando el cálculo, el cual se manifiesta seguidamente.

Tabla 12

“Resultado de la correlación de la hipótesis general”

			VARIABLE 1 (agrupado)	VARIABLE 2 (agrupado)
“Rho de Spearman”	VARIABLE1 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	1,000 . 73	,730** ,000 73
	VARIABLE2 (agrupado)	“Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N”	,730** ,000 73	1,000 . 73

La rho de Spearman es de 0,730; de igual manera la  $p < 0,05$ , ello quiere decir que la relación es significativa, asimismo es moderada por el valor de la rho; finalmente adoptamos la hipótesis alterna.

Ha: “Entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.

#### 4.4. Discusión de resultados

Referente a la variable Régimen de Percepciones del IGV en cuanto a las normas de la SUNAT, existe un convencimiento mayoritario de que efectivamente el régimen de percepciones ha coadyuvado a incrementar la recaudación de los tributos, esta afirmación lo asumen en distintos niveles un 89% de encuestados. Dicho resultado concuerda con los planteamientos que se hacen en Actualidad empresarial (2013), en dichos planteamientos se enfatiza que el régimen de percepciones, tiene como origen un deber de colaboración con el fisco por parte del contribuyente; afirmación que no se contradicen con nuestros resultados.

También hay que resaltar que un acumulado del 74% de encuestados están convencidos de que se tenga conocimiento del “Código Tributario”, por cuanto muchos de ellos carecen de información mínima sobre el respecto, consideramos que este resultado es un petitorio general.

Los resultados obtenidos dan muestras de que un considerable porcentaje de trabajadores (47,9%) no considera importante la aplicación de los pagos adelantados del IGV, nuestros resultados en la misma orientación que los resultados de Morales (2017) quién en su estudio manifiesta que “el Sistema de Pagos adelantados del IGV como medida de recaudación administrativa, atenta contra el principio de no confiscatoriedad, ya que las empresas sujetas al sistema no pueden disponer libremente de sus fondos detraídos y retenidos y esto implica que la liquidez de la empresa disminuya y conlleve al endeudamiento con las entidades financieras”. Sin embargo existe un aspecto que difiere con los resultados indicados anteriormente, es decir si tomamos en cuenta los resultados de Mollocondo, (2018) nos daremos cuenta que “en cierto tipo de empresas

se evidencia el escaso conocimiento sobre liquidez empresarial así como la determinación de las devoluciones por la administración; situación que en muchos casos lleva a tener una idea muy general de la importancia de la aplicación de los pagos adelantados del IGV”.

Estas afirmaciones nos llevan a tener en cuenta las precisiones de Alva (2013), dicho estudioso al hablar del IGV indica que “es pertinente precisar que quien califica como sujeto incidido económicamente por el impuesto general a las ventas es quien realmente sufre la carga económica del mismo, ya que es la persona que finalmente realiza el consumo, ya sea de bienes o servicios que se encuentran gravados con el impuesto general a las ventas. Pero esta persona no es la que se acerca al fisco a declarar y pagar el Impuesto que le han trasladado, sino que el legislador ha designado a otros contribuyentes o responsables, para que realicen el pago del Impuesto en calidad de sujetos pasivos, ello dentro de la propia relación jurídica tributaria que origina el impuesto general a las ventas”.

Con respecto a la dimensión cumplimiento de las obligaciones tributarias, específicamente respecto a la capacidad contributiva, los resultados muestran que más de la mitad (57,5%) considera que el régimen de percepciones nunca ha permitido a la empresa tener capacidad para realizar otras obligaciones tributarias de manera oportuna. Asimismo, dentro de esta dimensión se confirma en los resultados que un acumulado del 89% en sus opiniones de alguna manera concuerdan en señalar que con la aplicación del “régimen de percepciones” se limita la mejora de la liquidez y solvencia de la empresa. Dichos resultados concuerdan con los arribados por Tello (2016) quién expresa “que existe una relación directa entre las percepciones del IGV y la liquidez de las

empresas ya que no cuentan con la liquidez necesaria; asimismo resalta que respecto al financiamiento la empresa no cuenta con la liquidez necesaria para cumplir con sus obligaciones con los proveedores, recurriendo a préstamos financieros con altas tasas de interés”.

Por otro lado, cuando apreciamos ciertos componentes que se refieren al hecho imponible como indicador de la dimensión cumplimiento de las obligaciones tributarias, podemos apreciar que solamente un reducido 8,2% tiene la idea de que la empresa nunca cumple con las obligaciones tributarias.

Respecto a la variable Gestión Económica Financiera, es necesario asumir la teoría de Van Horne (1995), que “la gestión empresarial no se puede entender separada de la gestión financiera y menos de la gestión económica. Ello porque lo financiero es prácticamente el soporte que valida la lógica en lo empresarial o de negocio de las empresas en sus respectivos enclaves. Pensemos que para lograr cumplir con los objetivos sociales les será necesario garantizar la estabilidad financiera. De la misma manera la toma de decisiones concernientes meramente a la gestión financiera de una u otra forma, directa o indirectamente, a corto o a largo plazo, influye en las situaciones generales de estas empresas”. Teniendo en cuenta esta afirmación, los resultados de nuestra investigación nos muestra que en la dimensión solvencia económica existe cierto apalancamiento financiero ya que la empresa de una u otra manera tiene ciertas deudas que le permiten realizar sus operaciones, esta afirmación es asumida por el 45,2% que comparando con los que niegan esta capacidad es menor ya que el 54,8% refiere que no hay interés para un apalancamiento financiero. Estos resultados difieren con los resultados de Pinto (2019) quién menciona en su estudio que “el endeudamiento total

en el año 2016 fue de 44,34% sin embargo para el siguiente año la empresa Titikaka Trout Perú S.C.R.L incremento su situación de endeudamiento”, esto nos demuestra que dependiendo de la naturaleza empresarial y de su situación, la capacidad de endeudamiento puede diferir significativamente.

Sin embargo, hay que mencionar que en nuestros resultados existe el criterio de que la empresa viene manteniendo el pago de sus obligaciones, afirmación aceptada por el 69,9%, situación de alguna manera pone de manifiesto la solvencia patrimonial.

Existe un componente que es necesario mencionarlo, nos estamos refiriendo a la estabilidad económica financiera, un reactivo que aborda este punto está referido a la estructura de financiamiento del inmovilizado, al respecto una notable mayoría de un acumulado del 93,2% tiene de una u otra manera convencimiento al respecto.

El componente productividad económica financiera pone de relieve que la empresa tiene limitaciones para generar ganancias en sus operaciones, esta afirmación queda ratificada ya que un acumulado del 72,6% de encuestados de alguna manera afirman dicha situación.

Asimismo, al tener en consideración la rentabilidad patrimonial, se aprecia que la gran mayoría concuerda en aceptar la limitada capacidad para generar beneficios a partir de sus inversiones. Estos resultados nos llevan a tener en cuenta la propuesta de Martínez (2016) quién pone de manifiesto una metodología que pone de manifiesto un “modelo de gestión basado en la optimización de las NOF (Necesidades Operativas de Fondos) la que permite analizar el impacto de las distintas alternativas de obtención de liquidez a partir de los elementos del ciclo de explotación de la empresa en términos de solvencia, rentabilidad, productividad y valor”.



Asimismo, es pertinente considerar las conclusiones a los que arribo Báez (2018), este investigador manifiesta “que el grado de implementación de la gestión financiera predice significativamente el nivel de desempeño económico en las pymes. Si las pymes de las ciudades de Medellín, Colombia, y Monterrey, México, enfocaran sus esfuerzos en la gestión financiera, obtendrían un nivel de desempeño económico positivo y moderado”.

De las pruebas de hipótesis se demuestra que “existió una relación moderada y significativa entre el régimen de percepciones del impuesto general a las ventas y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018”,

## CONCLUSIONES

1. En concordancia con el primer objetivo específico que menciona determinar la relación que existe entre el “Régimen de percepciones del IGV” con la “solventia financiera” de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018., se logró establecer que entre el “Régimen de percepciones del IGV” y la “solventia financiera” de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018; afirmación que se da ya que los resultados de la contrastación de hipótesis demuestran que el cálculo estadístico de la rho de Spearman es de 0,6, además dicha relación es estadísticamente significativa por cuanto el p valor se caracteriza por ser  $p < 0,05$ ; razón por la que se acepta la hipótesis alterna.
2. Teniendo en cuenta que el segundo objetivo específico afirma identificar la relación que existe entre el “Régimen de percepciones del IGV” con la “estabilidad financiera” de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018. Los resultados nos confirman que entre el “régimen de percepción del IGV” y la “estabilidad financiera” de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018, afirmación que se da ya que la prueba de contrastación de hipótesis demuestran que el cálculo de la rho de Spearman es de 0,586, lo que significa que la relación es directamente proporcional, además dicha relación también es estadísticamente significativa ya que el p valor se caracteriza por ser  $p < 0,05$ ; en tal sentido nuestra segunda conclusión es razonable.

3. En concordancia con el tercer objetivo que establece determinar la relación que existe entre el “Régimen de percepciones del IGV” con la “productividad financiera” de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018; asimismo según los resultados obtenidos se establece que entre el “Régimen de percepciones del IGV” y la “productividad financiera” de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018, asumimos esta conclusión por cuanto la prueba de contrastación de hipótesis demuestran que el cálculo de la rho de Spearman es de 0,650, lo que significa que la relación es directamente proporcional, además dicha relación también es estadísticamente significativa ya que  $p < 0,05$ ; por consiguiente nuestra tercera conclusión es razonable.
4. Finalmente, considerando que el objetivo general señala determinar la relación que existe entre el “régimen de percepción del IGV” con la “gestión financiera” de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018; los resultados nos conducen a afirmar que entre el “Régimen de percepciones del IGV” y la “gestión financiera” de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa durante el año 2018, afirmación sustentada en la rho de Spearman es de 0,730, lo que significa que existe una correlación directamente proporcional, además es significativa ya que el p valor es menor de 0,05.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la publicación de los resultados ya que nos permite saber que existe una relación directa y significativa entre el régimen de percepciones del IGV y la solvencia financiera en la empresa Agro Falcón SRL Huánuco, información que coadyuvará a plantear políticas económicas – financieras de las empresas dedicadas a la venta minorista y de otros productos en almacén.
2. Se recomienda que los propietarios y/o gerentes de las tiendas dedicadas a la venta minorista, en colaboración con instituciones académicas, realicen capacitaciones y adiestramiento para los gerentes y propietarios, situación que contribuirá a comprender y elaborar propuestas para lograr una estabilidad económica – financiera de sus tiendas comerciales.
3. Recomendamos que los egresados y estudiantes de posgrado, desarrollen futuras investigaciones, cuyas propuestas han de contribuir en mejorar la productividad económica y financiera de empresas que desarrollan sus actividades en el ámbito del comercio; sin embargo, creemos que las futuras investigaciones han de ser planteadas con nuevos métodos y en otros niveles de investigación.
4. Recomendamos finalmente tener cuidado en la generalización de los resultados de nuestra investigación, damos esta recomendación por cuanto los resultados obtenidos están restringidos solo para las tiendas que operen dentro del rubro de ventas al por menor en comercio no especializados y en el ámbito del Distrito de Huánuco.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ahumada, G. (1969). *Tratado de finanzas públicas*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Alva Mateucci, M. (2013) *Manual práctico del Impuesto General a las Ventas*. Lima: Instituto Pacifico.

Alva Matteucci, M., Flores Gallegos, J., Morillo Jiménez , M., Bernal Rojas, J., Ríos Correa, M., & Zuñiga Rodriguez, N. (2014). *Diccionario de Jurisprudencia Tributaria*. Instituto Pacifico S.A.C.

Arancibia Cueva, M. (2012). *Manual de Codigo Tributario y de la Ley Penal Tributaria*. Perú: Insttuto Pacifico SAC.

Báez, I. (2018) *La influencia de la gestión financiera en el nivel del desempeño económico de las PYMES en las ciudades de Medellín, Colombia, y Monterrey, México*. (Tesis de posgrado). Universidad de Montemorelos, México.

Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación*. Colombia: Pearson.

Caballero Bustamante (s/f). Los tributos. *I(2)*, p. 08.

Caballero Bustamante (2016). Los tributos. *I(1)*,p. 07

Córdova Arce, A. (s/f). “Requisitos Sustanciales del Crédito Fiscal”, VII Jornadas de Derecho Tributario.

- González, (2016). *IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis de Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo*. (Tesis de posgrado). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Quinta edición
- Martínez, (2016). *Modelo de gestión financiera basado en la optimización de las necesidades operativas de fondos: el caso de las empresas farmacéuticas en España*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Mollocondo, Y. (2018). *Implicancias del régimen de percepciones del IGV en la comercialización del gas licuado de petróleo en la provincia de San Román 2015*. (Tesis de posgrado). Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú.
- Morales, A. (2017). *Análisis de los sistemas de pagos adelantados del IGV y su incidencia en la liquidez de Tradel Service SRL año 2014*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte, Lima, Perú.
- Oseda, G. y Cori, S. (2017). *Teoría y práctica de la investigación científica*. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo – Perú.
- Pinto, E. (2019). *La gestión económica y financiera para una adecuada toma de decisiones de la empresa Titikaka Trout Perú S.C.R.L., períodos 2016 – 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano.
- Saenz Rabanal, J. (s/f). El Crédito Fiscal. VII Jornadas de Derecho Tributario.
- Sanchez, H., y Reyes, C. (2006). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Lima: Vision Universitaria.

Tello, S. (2016). *Las percepciones del IGV y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú, Caso: “Corporación Pueblo Libre” SAC. Lima, 2015.* (Tesis de posgrado). Universidad Los Ángeles de Chimbote, Lima – Perú.

Van Horne, J. (1995). *Administración financiera. México: Compañía Editorial Continental S.A. de CV.*

<http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/593/CON-ROS-NOE-14.pdf?sequence=1>

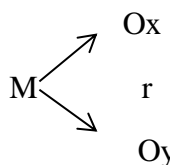


## ANEXOS

**“MATRIZ DE CONSISTENCIA”**

**Título: “RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL HUÁNUCO - 2018”.**

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables y Dimensiones</b>	<b>Población y Muestra</b>	<b>Diseño Metodológico</b>
<p><b>“Problema General</b></p> <p>¿Qué relación existe entre el régimen de percepciones del IGV y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>▪ ¿Qué relación existe entre el régimen de percepciones del IGV con la solvencia financiera de la empresa Agro</p>	<p><b>“Objetivo General</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>▪ Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL</p>	<p><b>“Hipótesis Estadística General</b></p> <p>Ha: Entre el régimen de percepciones del IGV y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.</p> <p>Ho: Entre el régimen de percepciones del IGV y la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa</p>	<p><b>Variable 1</b></p> <p><b>Régimen de percepciones del IGV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen tributario.</li> <li>• Cumplimiento de las obligaciones tributarias.</li> </ul> <p><b>Variable 2</b></p> <p><b>Gestión financiera</b></p> <p>* Solvencia financiera.</p>	<p><b>“Población:</b></p> <p>La investigación que se pretende desarrollar cumple con una de las características de la casuística; en consecuencia, la población está referida al estudio casuístico de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>La muestra asumida es de 73 personas; constituidas por 03</p>	<p><b>“Tipo de Investigación</b></p> <p>Aplicada</p> <p><b>Nivel de investigación</b></p> <p>Correlacional</p> <p><b>Método de la investigación</b></p> <p><i>Método General:</i> Científico.</p> <p><i>Métodos Específicos:</i></p> <p>* Analítico – Sintético.</p>

<p>Falcón SRL Huánuco durante el año 2018?</p> <p>▪ ¿Cuál es la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018?</p> <p>▪ ¿Qué relación existe entre el régimen de percepciones del IGV con la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018?"</p>	<p>Huánuco durante el año 2018.</p> <p>▪ Identificar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018.</p> <p>▪ Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco durante el año 2018".</p>	<p>y significativa durante el año 2018.</p> <p><b>Hipótesis Estadística Específicas</b></p> <p><b>Hipótesis Específica N° 01</b></p> <p>Ha: Entre el régimen de percepciones del IGV y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.</p> <p>Ho: Entre el régimen de percepciones del IGV y la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año</p>	<p>* Estabilidad económica financiera.</p> <p>* Productividad económica financiera.</p>	<p>gerentes, 32 empleados y 38 trabajadores"</p>	<p>* Descriptivo.</p> <p>* Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>Diseño Descriptivo Correlacional.</p> <p>Esquema:</p>  <pre> graph LR   M --&gt; O1   M --&gt; O2   </pre> <p>Dónde:</p> <p>M= Muestra de estudio.</p> <p>O<sub>1</sub> = Representa al conjunto de información relevante de la variable Régimen de percepciones del IGV.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>2018.</p> <p><b>Hipótesis Específica N° 02</b></p> <p>Ha: Entre el régimen de percepciones del IGV y la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.</p> <p>Ho: Entre el régimen de percepciones del IGV y la estabilidad – financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018.</p>			<p>O<sub>2</sub> = Representa al conjunto de información relevante de la variable Gestión financiera.</p> <p>r = Relación entre ambas variables</p> <p><b>Técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta</li> <li>• Análisis documental.</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Fichas de análisis de contenido.</li> </ul> <p><b>Procesamiento de datos:</b></p> <p>Procesamiento de datos mediante el programa informático SPSS</p> <p><b>Análisis e Interpretación</b></p>
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p><b>Hipótesis Específica N° 03</b></p> <p>Ha: Entre el régimen de percepciones del IGV y la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco existe una relación directa y significativa durante el año 2018.</p> <p>Ho: Entre el régimen de percepciones del IGV y la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL Huánuco no existe una relación directa y significativa durante el año 2018”.</p>			<p><b>de datos - Contrastación de la Hipótesis</b></p> <p>Análisis con los estadígrafos de la Estadística Descriptiva.</p> <p>Contrastación con la prueba de la rho de Spearman.”</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## CONSIDERACIONES ÉTICAS

“Para el desarrollo del presente proyecto de investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética profesional para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias administrativas y Contables de la Universidad Peruana Los Andes, ciñendo los siguientes principios”:

- “Objetividad”
- “Independencia”
- “Integridad”
- “Responsabilidad”
- “Conducta ética”
- “Observancia de las disposiciones normativas”
- “Competencia y actualización profesional”
- “Difusión y colaboración”
- “Respeto”
- “Confidencialidad”

“La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el proyecto de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer falsas éticas, tales como plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del proyecto, hasta la sustentación de la tesis”.



# UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

## CUESTIONARIO DE ENCUESTA

**TEMA: “RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL HUANUCO 2018”**

**INSTRUCCIONES:** Estimado(a) señor(a) solicitamos su colaboración para dar respuesta a cada interrogante, las respuestas son anónimas.

Nº	REACTIVOS	ALTERNATIVAS			
		SIEMPRE (4)	MUCHAS VECES (3)	ALGUNAS VECES (2)	NUNCA (1)
<b>RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IGV</b>					
1	“¿Considera Ud. que el régimen de Percepciones ha permitido a la SUNAT mejorar la recaudación de tributos dentro de un marco legal justo?”				
2	“¿Está Ud. de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa?”				
3	“¿Considera usted importante la aplicación de los pagos adelantados del IGV como las percepciones?”				
4	“El régimen de percepciones del IGV ¿Son de libre disposición?”				
5	“¿El régimen de percepciones permite a la empresa tener capacidad para realizar otras contribuciones tributarias de manera oportuna?”				
6	“¿Con la aplicación del régimen de percepciones ha mejorado la liquidez y solvencia de la empresa en la que se halla Ud.?”				
7	“¿La empresa cumple con todas las obligaciones tributarias?”				

8	“¿Considera Ud. que se pague tributos especiales que se agreguen a los pagos tributarios regulares que hace la empresa?”				
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>					
9	“¿Considera Ud. que la empresa recurre a préstamos y a sus fondos propios para desarrollar sus operaciones?”				
10	“¿Según Ud. la empresa tiene capacidad para hacer frente al pago de sus deudas?”				
11	“¿Considera Ud. que la empresa no ha mantenido el pago de sus obligaciones?”				
12	“¿La empresa viene ejecutando proyectos de producción que le permiten crecer aún más?”				
13	“¿Considera Ud. que la empresa está en condiciones para financiar todos los proyectos de producción? “				
14	“¿Considera Ud. que la empresa tiene limitaciones para generar ganancias en sus operaciones?”				
15	“¿La empresa tiene limitada capacidad para generar beneficios a partir de sus inversiones?”				
16	“¿La empresa tiene mejores rendimientos o es más rentable que otras empresas que se dedican al mismo rubro?”				

**MUCHAS GRACIAS**



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES****Facultad de Ciencias Administrativas y Contables****Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas****FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

**“RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL HUÁNUCO 2018”.**

**AUTOR:**

**Bach. Nolasco Nicasio Wilian  
Bach. Victorio Vidal José Antonio**

**DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:****NOMBRE:**

---

**TÍTULO UNIVERSITARIO:**

---

**POSTGRADO:**

---

**OTRA FORMACIÓN:**

---

**OCUPACIÓN ACTUAL:**

---

**FECHA DE LA ENTREVISTA:**

---

Mensaje al especialista:

En la Universidad Peruana Los Andes, se está realizando una investigación dirigida sobre el tema: “**RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL HUÁNUCO 2018.**”. Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que el instrumento de la investigación de esta investigación genera los resultados establecidos en los objetivos. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

Indique el grado teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones con sus puntajes respectivos: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)	Grado					
	1	2	3	4	5	6
<b>ADECUACIÓN</b> (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado)</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las opciones de respuesta son adecuadas</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico</li> </ul>						
<b>PERTINENCIA</b> (contribuye a recoger información relevante para la investigación):						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el <b>OBJETIVO GENERAL</b> de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la gestión económica – financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el <b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> n.º 1 de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la solvencia económica – financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						

<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación: Identificar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						

<b>Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º ____:</b>	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

### Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente		
El número de preguntas del cuestionario es excesivo		
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		

<b>Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:</b>	
N.º de la(s) pregunta(s)	

Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

Evaluación general del cuestionario					
		Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario					

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

---

**Firma del experto**

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES****Facultad de Ciencias Administrativas y Contables****Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas****FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:****RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL Y LAS VENTAS  
Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL  
HUÁNUCO 2018.****AUTOR:****Bach. Nolasco Nicasio Wilian  
Bach. Victorio Vidal José Antonio****DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:****NOMBRE:**

---

**TÍTULO UNIVERSITARIO:**

---

**POSTGRADO:**

---

**OTRA FORMACIÓN:**

---

**OCUPACIÓN ACTUAL:**

---

**FECHA DE LA ENTREVISTA:**

---

Mensaje al especialista:

En la Universidad Peruana Los Andes, se está realizando una investigación dirigida sobre el tema: “**RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL HUÁNUCO 2018.**”. Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que el instrumento de la investigación de esta investigación genera los resultados establecidos en los objetivos. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

Indique el grado teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones con sus puntajes respectivos: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)	Grado					
	1	2	3	4	5	6
<b>ADECUACIÓN</b> (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado)</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las opciones de respuesta son adecuadas</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico</li> </ul>						
<b>PERTINENCIA</b> (contribuye a recoger información relevante para la investigación):						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el <b>OBJETIVO GENERAL</b> de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el <b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b> n.º 1 de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la solvencia financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						

<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación: Identificar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						

<b>Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º ____:</b>	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

### **Valoración general del cuestionario**

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente		
El número de preguntas del cuestionario es excesivo		
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		

<b>Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:</b>	
N.º de la(s) pregunta(s)	

Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

		<b>Evaluación general del cuestionario</b>			
		<b>Excelente</b>	<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Validez de contenido del cuestionario					

<b>Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:</b>	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

---

**Firma del experto**



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES****Facultad de Ciencias Administrativas y Contables****Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas****FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:****RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DEL IMPUESTO GENERAL DE LAS  
VENTAS Y LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL  
HUÁNUCO 2018.****AUTOR:****Bach. Nolasco Nicasio Wilian  
Bach. Victorio Vidal José Antonio****DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:****NOMBRE:**

---

**TÍTULO UNIVERSITARIO:**

---

**POSTGRADO:**

---

**OTRA FORMACIÓN:**

---

**OCUPACIÓN ACTUAL:**

---

**FECHA DE LA ENTREVISTA:**

---

Mensaje al especialista:

En la Universidad Peruana Los Andes, se está realizando una investigación dirigida sobre el tema: “**RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y LA GESTIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA DE LA EMPRESA AGRO FALCÓN SRL HUÁNUCO 2018.**”. Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que el instrumento de la investigación de esta investigación genera los resultados establecidos en los objetivos. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

Indique el grado teniendo en cuenta las siguientes afirmaciones con sus puntajes respectivos: (1 = muy en desacuerdo; 2 = en desacuerdo; 3 = en desacuerdo más que en acuerdo; 4 = de acuerdo más que en desacuerdo; 5 = de acuerdo; 6 = muy de acuerdo)	Grado					
	1	2	3	4	5	6
<b>ADECUACIÓN</b> (adecuadamente formulada para los destinatarios que vamos a encuestar):						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las pregunta se comprende con facilidad (clara, precisa, no ambigua, acorde al nivel de información y lenguaje del encuestado)</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las opciones de respuesta son adecuadas</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las opciones de respuesta se presentan con un orden lógico</li> </ul>						
<b>PERTINENCIA</b> (contribuye a recoger información relevante para la investigación):						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO GENERAL de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la gestión financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 1 de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la solvencia financiera de la</li> </ul>						

empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 2 de la investigación: Identificar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la estabilidad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Es pertinente para lograr el OBJETIVO ESPECÍFICO n.º 3 de la investigación: Determinar la relación que existe entre el régimen de percepciones del IGV con la productividad financiera de la empresa Agro Falcón SRL de Huánuco durante el año 2018.</li> </ul>						

<b>Observaciones y recomendaciones en relación a la pregunta n.º ____:</b>	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

### Valoración general del cuestionario

Por favor, marque con una X la respuesta escogida de entre las opciones que se presentan:

	sí	no
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente		
El número de preguntas del cuestionario es excesivo		
Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles)		

<b>Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:</b>	
N.º de la(s) pregunta(s)	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

	<b>Evaluación general del cuestionario</b>			
	<b>Excelente</b>	<b>Buena</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Validez de contenido del cuestionario				

<b>Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:</b>	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

---

**Firma del experto**

## CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Con nuestro instrumento se determinó la consistencia interna, para ello se siguió los procedimientos de fiabilidad conocido como “alfa de Cronbach”, en tal sentido se consideró el modelo del “alfa de Cronbach” que se muestra a continuación.

### Alfa de Cronbach

a) Mediante la varianza de los ítems

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum Vi}{Vt} \right]$$

$\alpha$  = Alfa de Cronbach

K = Número de ítems

Vi = Varianza de cada ítem

Vt = varianza del total

I

Considerándose el modelo descrito, en el programa SPSS se halló el resultado de confiabilidad cuyo resultado se muestra a continuación.

*“Resumen de procesamiento de casos”*

	N	%
Casos Válido	73	100,0
Excluido <sup>a</sup>	0	,0
Total	73	100,0

*“Estadísticas de fiabilidad”*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,886	16

Al apreciar el cuadro anterior vemos que el valor del “alfa de Cronbach” es de 0.886, dicho valor numérico al corroborarse en la tabla de Küder Richardson, indica que se halla entre 0,72 a 0,99, ello nos demuestra un instrumento de excelente confiabilidad.

## "DATA OBTENDIOS AL APLICAR LA ENCUESTA"

		V1: RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IGV								V2: GESTIÓN FINANCIERA							
		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8
ENCUESTADOS	1	2	2	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	2
	2	2	2	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	2
	3	2	2	1	1	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	4	2	2	3	3	1	4	4	4	3	3	1	4	2	2	2	3
	5	2	3	3	3	1	4	4	4	4	4	2	4	2	1	3	3
	6	2	3	2	2	2	2	2	3	1	2	1	4	4	2	4	4
	7	2	3	2	3	1	2	3	2	3	3	2	4	2	1	4	3
	8	3	2	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	4
	9	3	3	1	4	2	2	3	2	3	3	1	4	3	2	4	3
	10	3	1	2	4	3	3	2	1	3	3	1	3	3	2	4	3
	11	3	1	2	4	3	3	2	1	3	3	1	3	3	2	4	2
	12	3	1	2	4	1	4	2	4	3	3	2	2	2	2	2	3
	13	3	1	4	4	1	3	4	1	1	4	1	4	1	4	4	2
	14	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1
	15	2	1	1	2	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	1
	16	2	1	1	4	3	3	2	2	1	2	1	4	1	2	3	3
	17	2	1	2	2	1	4	4	3	1	1	1	2	3	3	2	3
	18	2	1	1	4	1	2	2	2	1	2	1	4	1	2	3	3
	19	2	1	1	4	3	3	2	1	1	1	1	4	3	1	4	1
	20	2	1	1	4	3	2	2	2	3	3	1	3	2	2	2	2
	21	2	1	1	2	2	2	3	2	3	3	1	3	2	2	2	2
	22	2	3	2	3	1	2	3	1	1	2	1	4	4	2	4	4
	23	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	24	2	3	3	3	2	3	3	3	3	3	1	2	2	3	2	3
	25	2	3	3	3	1	4	4	4	4	4	2	3	2	1	3	3
	26	2	3	2	4	1	2	4	1	1	2	1	3	4	2	4	4
	27	2	3	2	4	1	2	4	1	1	2	1	4	4	2	4	4
	28	4	3	4	4	1	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	29	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	2	2	2	2	1	3
	30	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
	31	3	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2	2	2	1	1	3
	32	4	3	4	4	1	3	4	1	1	4	1	4	1	4	4	2
	33	2	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	4	1	1	1	1
	34	4	3	1	2	1	4	2	2	1	2	1	4	1	2	3	3
	35	3	3	2	2	2	4	4	3	1	1	1	4	3	1	4	1
	36	2	3	1	2	3	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	3

37	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	4	3	1	4	1
38	2	3	1	3	1	2	3	1	3	2	1	3	2	2	4	2
39	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
40	2	3	2	2	1	2	4	4	1	4	1	4	1	4	4	2
41	3	3	4	3	1	1	1	2	2	4	3	3	2	1	1	1
42	2	3	1	4	1	3	4	2	2	3	1	3	2	2	2	3
43	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	1	2
44	2	3	1	3	1	2	3	1	2	4	2	4	2	1	2	1
45	2	3	1	2	3	1	2	2	2	3	1	4	3	1	2	2
46	1	2	2	2	1	2	3	4	1	2	1	1	3	4	1	3
47	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1
48	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	3	2	2	1	2
49	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	3	2	1	2
50	2	3	1	2	1	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
51	2	2	1	2	1	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
52	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	3	2	1	2
53	3	2	1	2	2	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
55	3	2	1	2	2	2	2	2	1	3	1	3	2	2	1	2
56	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1
57	2	2	2	2	2	2	3	1	1	2	1	2	3	2	1	3
58	2	2	1	2	3	2	2	1	1	1	1	2	3	1	1	2
59	2	2	1	2	2	1	2	2	1	3	1	2	2	2	3	1
60	2	2	1	2	2	3	3	3	1	3	1	3	2	2	2	3
61	1	2	2	2	3	3	3	2	2	3	1	3	3	2	2	2
62	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2
63	2	1	1	2	3	2	3	2	2	2	1	3	3	2	1	2
64	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2
65	2	2	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2
66	4	4	3	2	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4
67	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3
68	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	3
69	4	4	2	4	2	2	4	2	2	2	2	4	4	2	4	4
70	3	2	1	3	3	2	3	2	3	3	2	2	2	1	2	3
71	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
73	2	2	1	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	3



**“MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO”**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE MEDICIÓN	ÍTEM
<p align="center">VARIABLE DE INVESTIGACIÓN</p> <p align="center"><b>“RÉGIMEN DE PERCEPCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS”</b></p>	<p>“Mecanismo por el cual el agente de percepciones cobra por adelantado una parte del Impuesto General a las Ventas que sus clientes van a generar luego, por sus operaciones de venta gravadas con este impuesto”.</p>	<p>1. Régimen tributario</p> <p>2. Cumplimiento de obligaciones tributarias (2)</p>	<p>1.1. Generar con el régimen de percepciones una mejor recaudación tributaria</p> <p>1.2. Conocer el código tributario enfatizando su estudio en el régimen tributario.</p> <p>1.3. Valorar la importancia de las percepciones para el futuro de la empresa.</p> <p>1.4. Distinguir la opción de las percepciones para su disposición de la empresa.</p> <p>1.1. Generar capacidad contributiva para el desarrollo de la empresa.</p> <p>1.2. Permitir mejoras en la liquidez y solvencia de la empresa.</p> <p>1.3. Acatar las obligaciones tributarias de manera oportuna.</p> <p>1.4. Evaluar la posibilidad de pago de tributos especiales por parte de la empresa.</p>	<p>“1. ¿Considera Ud. que el régimen de Percepciones ha permitido a la SUNAT una mejor recaudación de tributos dentro de un marco legal justo?</p> <p>2. ¿Está Ud. de acuerdo que se fomente el conocimiento del Código Tributario en la empresa?</p> <p>3. ¿Considera usted importante la aplicación de los pagos adelantados del IGV como las percepciones?</p> <p>4. ¿El régimen de percepciones del IGV ¿Son de libre disposición?</p> <p>5. ¿El régimen de percepciones permite a la empresa tener capacidad para realizar otras contribuciones tributarias de manera oportuna?</p> <p>6. ¿Con la aplicación del régimen de percepciones ha mejorado la liquidez y solvencia de la empresa en la que se halla Ud.?</p> <p>7. ¿La empresa cumple con todas las obligaciones tributarias?</p> <p>8. ¿Considera Ud. que se pague tributos especiales que son agregado a los pagos tributarios regulares que hace la empresa? “</p>	<p align="center"><b>Likert</b></p> <p>1. Nunca 2. Algunas veces 3. Muchas veces 4. Siempre</p>	<p align="center">1,2,3,4</p> <p align="center">5,6,7,8</p>

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	ESCALA DE MEDICIÓN	ÍTEM
<p>VARIABLE DE INVESTIGACIÓN</p> <p>“GESTIÓN FINANCIERA”</p>	<p>“La Gestión Financiera es un conjunto de procesos dirigidos a planificar, organizar y evaluar los recursos económico-financieros con la intención de lograr la consecución de los objetivos de la empresa de la forma más eficaz y eficiente”.</p>	<p>1.Solvencia financiera. (2)</p> <p>2. Estabilidad financiera. (1)</p> <p>3. Productividad financiera. (3)</p>	<p>1.1. Asumir el apalancamiento financiero como una medida empresarial.</p> <p>1.2. Tener solvencia patrimonial para asumir adecuadamente las deudas.</p> <p>2.1. . Tener una estructura de financiamiento del inmovilizado para el buen desarrollo empresarial.</p> <p>3.1. Operar con un margen de utilidad en el desarrollo empresarial.</p> <p>3.2. Tener una rentabilidad patrimonial que permita un adecuado rumbo empresarial.</p> <p>3.3. Tener una rentabilidad del capital que permita a las empresas operar sin dificultad.</p>	<p>1. ¿Considera Ud. que la empresa recurre a préstamos y a sus fondos propios para desarrollar sus operaciones?</p> <p>2. ¿Según Ud. la empresa tiene capacidad para hacer frente al pago de sus deudas?</p> <p>3. ¿Considera Ud. que la empresa no ha mantenido el pago de sus obligaciones?</p> <p>4. ¿La empresa viene ejecutando proyectos de producción que le permiten crecer aún más?</p> <p>5. ¿Considera Ud. que la empresa está en condiciones para financiar todos los proyectos de producción?</p> <p>6. ¿Considera Ud. que la empresa tiene limitaciones para generar ganancias en sus operaciones?</p> <p>7. ¿La empresa tiene limitada capacidad para generar beneficios a partir de sus inversiones?</p> <p>8. ¿La empresa tiene mejores rendimientos o es más rentable que otras empresas que se dedican al mismo rubro?</p>	<p><b>Likert</b></p> <p>1. Nunca</p> <p>2. Algunas veces</p> <p>3. Muchas veces</p> <p>4. Siempre</p>	<p>1,2,3</p> <p>4,5</p> <p>6,7,8</p>

**AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA PARA LA EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

**CONSTANCIA DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**FOTOS DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA**